



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



EL PRI SE DESLINDA

Detienen madruguetes de reforma

JAVIER DIVANY

Marco Mendoza presentó una iniciativa eléctrica parecida a la de AMLO, pero la terminó retirando

El diputado del PRI, Marco Antonio Mendoza Bustamante, presentó a título personal una iniciativa de Reforma Eléctrica similar a la del presidente Andrés Manuel López Obrador. Horas después, y tras el deslinde del grupo parlamentario del PRI, la retiró.

"Por instrucciones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de Alejandro Moreno, presidente de este instituto político, el diputado federal Marco Antonio Mendoza retiró la iniciativa de su autoría que reformaba y adicionaba los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia eléctrica", se pronunció el partido.

La iniciativa que presentó Mendoza Bustamante coincide con la presidencial en otorgar el abastecimiento exclusivo de energía a la CFE, así como la ejecución de la transición energética, pues además no restringe a un porcentaje la participación del sector privado.

También propone que el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) se reincorpore a la CFE, incluyendo sus atri-

buciones, al igual que lo planteado por el presidente López Obrador.

Incorpora en el artículo 25 que "el Estado garantizará la energía eléctrica como un derecho humano de las y los mexicanos y promoverá el abasto de la misma bajo los criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad".

En cuanto a la adquisición, propone que los órganos reguladores serán los encargados de establecer las modalidades de los contratos que sean necesarios, en tanto, la iniciativa del Ejecutivo acota la participación privada a 46 por ciento.

También desconoce los contratos otorgados en años pasados: "La generación procedente de las modificaciones a los permisos de autoabastecimiento que fueron entregados en contra versión a lo establecido en la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica, lo que constituye una ilegalidad, no será reconocida, ni adquirida por la CFE. Igualmente, la generación excedente de los productores independientes de energía, derivada de permisos sobrepuestos al permiso original de la central, tampoco será reconocida".

Otra de las coincidencias consiste en no otorgar concesiones cuando se trate del litio y otros minerales estratégicos.

De acuerdo al calendario que presentó Morena, la iniciativa del Presidente se terminará de dictaminar la próxima semana, para que en Semana Santa se suba al Pleno para su discusión.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	01/04/2022	LEGISLATIVO



Alejandro Moreno se deslindó de la propuesta del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante

MUY PARECIDA

LA PROPUESTA se parece a la del presidente López Obrador en aspectos como limitar la participación de empresas privadas en el mercado eléctrico e incorporar el Cenace a la CFE



Bajan switch a reforma eléctrica de priista

Contenido de iniciativa era prácticamente el mismo que el de la propuesta por AMLO

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El vicecoordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Marco Antonio Mendoza Bustamante, propuso una reforma eléctrica cuyo contenido es prácticamente el mismo que el de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, al establecer que la rectoría del sistema eléctrico queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); así como la explotación del litio como facultad exclusiva del Estado.

La propuesta generó tal polémica que la dirigencia nacional del tricolor, a cargo de Alejandro Moreno, le ordenó bajarla.

El planteamiento del diputado, quien también se ha desempeñado como secretario Adjunto a la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, proponía que la electricidad fuera considerada un derecho humano de las y los mexicanos.

“El sistema eléctrico mexicano se encuentra en un momento crucial. Los pendientes de la última reforma en la materia, realizada en 2013, han generado desafíos para su estabilidad, al tiempo que la coyuntura social y po-

lítica demanda cambios importantes en su integración”, señala la propuesta en su exposición de motivos, misma que se publicó en la *Gaceta Parlamentaria*.

El proyecto de reforma constitucional establece que “el Estado garantizará la energía eléctrica como un derecho humano de las y los mexicanos, y promoverá el abasto de la misma bajo los criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad”.

En el artículo 27 de la Carta Magna se agrega que tratándose de minerales radiactivos, litio y otros considerados estratégicos para la nación, no se otorgarán concesiones: “Corresponde a la nación el control del sistema eléctrico nacional, consistente en generar, producir, transformar, distribuir y abastecer de energía eléctrica para garantizar el derecho humano a la electricidad”, sostiene el texto.

También ordena al Estado liderar los procesos de transición energética y utilizar de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la nación. “El Estado podrá otorgar concesiones o contratos con particulares siempre que se trate de energías limpias, sostenibles, que atiendan al derecho de un medioambiente sano y permitan garantizar el derecho humano a la energía”, señala la iniciativa.

También propone modificar

el artículo 28 para establecer que no constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas: correos, telégrafos y radiotelegrafía; minerales radiactivos, litio y demás minerales estratégicos, y generación de energía nuclear; el control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica.

PRI ordena a diputado retirar iniciativa

La publicación de la propuesta generó múltiples reacciones al interior de los partidos políticos de oposición, incluidos los aliados del PAN y PRD, quienes cuestionaron el contenido del proyecto. Por ese motivo y en un hecho inédito, el diputado priista Marco Antonio Mendoza retiró la iniciativa, reconoció el partido a través de un comunicado.

Por instrucciones del CEN del PRI “y de Alejandro Moreno, presidente de este instituto político, el diputado federal Marco Antonio Mendoza retiró la iniciativa de su autoría que reformaba y adicionaba los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución”.

La dirigencia y la bancada del grupo parlamentario del PRI manifestaron que la propuesta de Mendoza Bustamante “fue a título personal y no representa la postura del partido tricolor”. ●





EL DATO



El planteamiento del diputado Marco Antonio Mendoza proponía que la electricidad fuera considerada un derecho humano.

PLANES EN MATERIA ENERGÉTICA

Ambos planteamientos establecen que la rectoría del sistema eléctrico queda a cargo de la CFE, así como la explotación del litio.

PROPUESTA	ARTÍCULO 25	ARTÍCULO 27	ARTÍCULO 28	TRANSITORIOS	TRANSITORIOS
<p>AMLO</p> 	El gobierno tendrá la propiedad y el control sobre los organismos del Estado y organismos descentralizados que en su caso se establezcan.	El Estado queda a cargo de la transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de la nación.	No constituirán monopolios las funciones que ejerza el Estado de manera exclusiva con litio y minerales estratégicos.	Los permisos de generación eléctrica y compra-venta se cancelan, así como solicitudes pendientes de resolución.	Con participación de 54%, la CFE desarrollará el despacho económico de unidades de generación eléctrica.
<p>Vicecoordinador del PRI</p> 	El gobierno federal mantendrá siempre la propiedad y control sobre los organismos y las empresas productivas del Estado.	El Estado liderará la transición energética (...). Podrá dar concesiones o contratos a particulares siempre que se trate de energías limpias.	No constituirán monopolios las funciones que ejerza el Estado en el control del sistema eléctrico nacional.	La CFE adoptará las medidas que sean necesarias para garantizar el derecho humano a la electricidad.	La Comisión Federal de Electricidad desarrollará el despacho económico de unidades de generación eléctrica.

Fuente: Iniciativas



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

PP-6

01/04/2022

LEGISLATIVO



EU mete presión sobre reforma eléctrica

Se reúne John Kerry con el Presidente mexicano para abordar el tema; USTR alista defensa vía T-MEC

ALBERTO MORALES

—cartera@eluniversal.com.mx

La representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, informó ayer que ya se estudian "todas las opciones disponibles" al amparo del T-MEC ante la política energética emprendida por el gobierno mexicano, y aseguró a congresistas que éste ya está informado sobre el tema.

Las declaraciones de la funcionaria estadounidense se dieron a la par de que John Kerry, enviado de la Casa Blanca sobre el clima, se reunió en la Ciudad de México con el presidente Andrés Manuel López Obrador para hablar sobre la misma iniciativa de reforma. En una audiencia ante el Comité de Finanzas del Senado, Tai fue cuestionada por el presidente del comité, Ron Wyden, sobre lo que está haciendo la Representación Comercial (USTR) frente al incumplimiento por parte de México de los capítulos del tratado

trilateral, en particular en materia energética y ambiental.

"Mi compromiso es que el T-MEC debe aplicarse e implementarse en todos sus capítulos. Ese es un principio organizativo de nuestro trabajo", dijo la titular de la USTR.

Además, se declaró "profundamente preocupada por lo que ha ocurrido a nivel legislativo y regulatorio en la industria energética mexicana durante los últimos meses".

La representante comercial aseguró que ella misma ya informó al gobierno de López Obrador que se están estudiando las opciones a partir del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) ante acciones como la reforma energética.

En tanto, al salir de Palacio Nacional, Kerry aseguró que en su encuentro, en el cual también participaron empresarios estadounidenses y el embajador Ken Salazar, se propusieron ideas para avanzar de manera efectiva en la reforma eléctrica que se discute en México.

Tras cuatro horas de reunión, expresó que el tema de la reforma energética está sobre la mesa.

"Nosotros daremos segui-

miento con nuestro embajador Salazar, plantearemos ideas de cómo esas reformas pueden reflejar de la mejor manera las posibilidades para avanzar de manera efectiva", señaló.

Además, detalló que Salazar encabezará un equipo de trabajo en México, en conexión con la Casa Blanca, para asegurar que lo que salga de este esfuerzo de reforma refleje la mejor manera de avanzar para ambos países.

Kerry agradeció a López Obrador por la reunión, que calificó de intensa, en la cual las dos partes coincidieron en la necesidad de una transformación hacia las energías limpias.

Por su parte, el presidente López Obrador aseguró que fue "benéfico" y "necesario" su encuentro con Kerry y un grupo de empresarios estadounidenses. ●

4

HORAS DURÓ LA REUNIÓN

entre los enviados del gobierno de EU y el Presidente de México.



Ken Salazar, embajador de EU (l), John Kerry enviado para el Clima de la Casa Blanca (c), y Andrés Manuel López Obrador, ayer en la reunión.

**REUNIÓN EN PALACIO NACIONAL**

Kerry: EU y México trabajarán sobre reforma eléctrica

TRAS UN ENCUENTRO con el Presidente, el enviado de Biden adelantó que Ken Salazar encabezará un equipo especial para asegurarse que la iniciativa impulse el desarrollo energético

POR ARTURO PÁRAMO

John Kerry, enviado de la Casa Blanca para asuntos del clima, reveló que Estados Unidos formará un equipo especializado para "asegurarse" que la reforma eléctrica que apruebe el Congreso de la Unión refleje la mejor forma de avanzar.

El delegado de Biden dio un mensaje tras una reunión de cinco horas con el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional. También estuvo presente el embajador Ken Salazar.

"Una reunión muy comprensiva en la cual acordamos la necesidad de la transformación de la energía limpia. El presidente López Obrador concordó con el presidente Biden que esto es muy importante para nuestros países y expresó su visión compartida de una



Foto: Tomada de Twitter @lopezobrador.

John Kerry estuvo acompañado por el embajador Ken Salazar en la reunión que sostuvieron con el presidente López Obrador

integración México, Canadá y EU en una unidad, en términos climáticos y problemas económicos", señaló.

Agregó que López Obrador estuvo de acuerdo en trabajar en los problemas de la reforma energética que están sobre la mesa.

"Concordamos en tener un equipo dirigido por el embajador Salazar aquí

en México que funcionara en colaboración con la Casa Blanca, para asegurarnos de lo que sea que venga de las reformas, reflejará la mejor posibilidad de salir adelante", expuso Kerry.

Tras la reunión, López Obrador consideró que "fue un encuentro amistoso, necesario y benéfico".



ENCUENTRO KERRY-LÓPEZ OBRADOR

Grupo de EU vigilará la reforma eléctrica

EL GOBIERNO ESTADUNIDENSE

anunció la creación de un equipo de seguimiento, encabezado por Ken Salazar

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@glm.com.mx

Estados Unidos creará un grupo especial para dar seguimiento a la reforma eléctrica en México y asegurarse de que su contenido refleje "la mejor posibilidad de salir adelante".

Así lo afirmó John Kerry, enviado especial del presidente Joe Biden para el Clima, en un mensaje posterior a la reunión que sostuvo con el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual tuvo una duración aproximada de cinco horas.

"El presidente López Obrador estuvo de acuerdo en que necesitamos trabajar en los problemas de la reforma energética que está sobre la mesa en México... concordamos en tener un equipo dirigido por el em-

bajador Ken Salazar, aquí en México, que funcionará en colaboración con la Casa Blanca, para asegurarnos de que lo que sea que venga de las reformas reflejará la mejor posibilidad de salir adelante", expuso Kerry en un mensaje a los medios de comunicación que montaron guardia fuera de Palacio Nacional mientras se desarrollaba el encuentro.

Subrayó que EU observará con expectativas las discusiones de la

reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, esperando que beneficie en la relación económica, energética y ambiental para ambos países y Canadá.

"Una reunión muy comprensiva, en la cual acordamos en la necesidad de la transformación de la energía limpia. El presidente López Obrador concordó con el presidente Biden en que esto es muy importante para nuestros países y expresó su visión compartida con el presidente Biden de una integración México, Canadá, Estados Unidos, en unidad, en términos climáticos y problemas económicos", dijo

Kerry.

Tras el encuentro, López Obrador consideró que "fue un encuentro amistoso, necesario y benéfico".

Roberto Velasco, director de la Cancillería para América del Norte, destacó que la reunión se desarrolló con buen ánimo.

"Fue una buena conversación, con buenos acuerdos, muy buen ánimo con los empresarios. Se fueron muy contentos", expuso Velasco, quien dijo que será el

presidente López Obrador quien, hoy, dé los detalles del encuentro.

Kerry arribó a las 13:51 horas a Palacio Nacional, ingresó directamente al estacionamiento del inmueble en compañía del embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, y empresarios de ese país del sector energético.

En la reunión estuvieron acompañando al presidente López Obrador los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López; de Energía, Rocío Nahle; de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O; el director de Pemex, Octavio Romero, y el director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Batlett.

A Kerry y a Salazar los

acompañó la consejera de Asuntos Económicos de EU, Jennifer Davis.

Entre los empresarios que se unieron a la delegación estadounidense estuvieron Jeffrey Martin, CEO de Sempra Energy, y Chris Guinta, director financiero de New Fortress Energy, entre otros.



Concordamos en tener un equipo, aquí en México, que funcionará en colaboración con la Casa Blanca."



El presidente López Obrador estuvo de acuerdo en que necesitamos trabajar en los problemas de la reforma energética que está sobre la mesa en México."

JOHN KERRY
ENVIADO DE EU PARA EL CLIMA



Foto: Reuters

El enviado especial del presidente Joe Biden, John Kerry, llega protegido por un amplio dispositivo de seguridad para reunirse con el presidente López Obrador en Palacio Nacional.



Buscarán que se adopte un enfoque “más estadounidense”

EU armará equipo para impulsar consensos sobre la reforma eléctrica

• El embajador Ken Salazar coordinará en México el grupo para trabajar con la Casa Blanca y la oficina de John Kerry, en EU.

• El enviado de Joe Biden planteó a AMLO opciones en el marco de la iniciativa que se discute.

Rolando Ramos

John Kerry se reúne con AMLO

México y EU integrarán equipos de trabajo para reforma eléctrica

• Ambos gobiernos coinciden en la necesidad de una transformación hacia las energías limpias, dijo el enviado de la Casa Blanca; encuentro fue “amistoso y benéfico”, afirmó AMLO

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

John Kerry, enviado presidencial especial de Estados Unidos para el Clima, informó que el gobierno de este país norteamericano integrará un equipo que trabajará en México, encabezado por el embajador Ken Salazar, “para asegurarnos que lo que salga” de la reforma en materia eléctrica en ciernes “refleje la mejor forma para avanzar”.

Entrevistado al final del encuentro en Palacio Nacional que duró cinco horas, comida incluida, dijo que México y Estados Unidos coinciden en la necesidad

de una transformación hacia las energías limpias.

“El presidente (Andrés Manuel) López Obrador estuvo de acuerdo con el presidente Biden de que esto es importante para nuestros dos países y expresó su visión, compartida por el presidente Biden, de una integración entre

Estados Unidos, Canadá y México, de la unidad en términos de nuestros esfuerzos en torno al clima, pero también alrededor de temas económicos más grandes. El presidente López Obrador estuvo de acuerdo en que debemos trabajar en esto”, aseguró.

Al filo de las siete de la noche, el

mandatario mexicano posteo en Twitter el siguiente mensaje, que acompañó con una fotografía con sus dos invitados:

“Nos reunimos con el enviado presidencial especial de Estados Unidos para el Clima, John Kerry, el embajador Ken Salazar y un grupo de empresarios estadounidenses. Considero que fue un encuentro amistoso, necesario y benéfico”.

En su habitual conferencia de prensa matutina, el mandatario mexicano anunció que en el encuentro agendado por la tarde de ayer se abordaría el tema de la reforma constitucional en materia



eléctrica que analiza el Congreso de la Unión y está por concretarse.

A inicios de la semana, López Obrador exhortó al Legislativo para que de trámite a la brevedad su iniciativa de reforma eléctrica, que plantea al fortalecimiento de la CFE al devolverle la exclusividad en la venta de electricidad al consumidor final.

El proyecto también prevé la cancelación de todos los permisos y contratos de generación de privados, que se replantearían para restringir la parti-

cipación de los particulares a 46% de la generación eléctrica como máximo y sin venta al consumidor final.

En un comunicado, la presidencia de México informó que presenciaron la reunión "la jefa en Sustentabilidad en Johnson Controls, Katie McGinty; el director general de Invenergy, Michael Polsky; el director general de Sempra, Jeff Martin; el director de Finanzas en New Fortress Energy, Chris Guinta; el director general de Talos Energy, Tim

Duncan; el presidente para México en General Motors, Francisco Garza; el director de Asuntos Gubernamentales en Ford, Raúl del Campo; el director general para México en BlackStone, Enrique Giménez y el presidente y director general para México en AES, Adalberto García".

Al término de la reunión, Roberto Velasco, director para América del Norte de la Cancillería afirmó que hubo acuerdos entre las partes, de los que el presidente dará más detalles hoy.



El encuentro entre John Kerry y ejecutivos de empresas de EU, con el presidente López Obrador, tuvo una duración de cinco horas. [Foto: Reuters](#)



La reunión con Kerry, “necesaria y benéfica”: Ejecutivo

● “Dimos ideas sobre el tema eléctrico”, declara el enviado de Biden

● Fue una reunión de alto nivel, que duró cinco horas en Palacio Nacional

● La reforma no está a discusión, señalaron fuentes gubernamentales

ROBERTO GARDUÑO, FABIOLA MARTÍNEZ Y EMIR OLIVARES,



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió a John Kerry (centro), representante especial de la Casa Blanca sobre el cambio climático, y al embajador Ken Salazar. El visitante encabezó una

comitiva para dialogar sobre el tema energético y el interés conjunto para una transición hacia las fuentes limpias. El mandatario expuso los objetivos de su reforma eléctrica. Foto Presidencia

HABRÁ ENTENDIMIENTO EN EL SECTOR ENERGÉTICO, ANTICIPA

“Necesario y benéfico”, el encuentro con Kerry y empresarios de EU: AMLO

ROBERTO GARDUÑO, FABIOLA MARTÍNEZ Y EMIR OLIVARES

El encuentro con el enviado para el cambio climático del gobierno de Estados Unidos, John Kerry, fue necesario y benéfico, sostu-

vo el presidente Andrés Manuel López Obrador. Anoche, publicó un breve mensaje en el que dio a conocer su conversación con el estadounidense.

“Nos reunimos con el enviado presidencial especial de Estados

Unidos para el clima, John Kerry, el embajador Ken Salazar y un grupo de empresarios estadounidenses. Considero que fue un encuentro amistoso, necesario y benéfico”, expuso.



López Obrador recibió en Palacio Nacional a los representantes del gobierno de Joe Biden, quienes acompañados de nueve empresarios del sector eléctrico, abordaron el contenido de la iniciativa de reforma constitucional que planteó el Ejecutivo y que se discute en el Congreso.

Cinco horas se extendió la permanencia de Kerry y Salazar en la sede del gobierno. Del lado mexicano asistieron los secretarios de Gobernación, Energía y Hacienda, Adán Augusto López, Rocío Nalhe y Rogelio Ramírez de la O, respectivamente, así como los directores de la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, Manuel Bartlett y Octavio Romero, además de Roberto Velasco, subsecretario para

América del Norte de la cancillería.

Antes, durante su conferencia de prensa matutina, López Obrador rechazó la prepotencia y el dominio con el que actuaban los empresarios en el país: "¿Qué se creían?, y en el caso de las terminales de almacenamiento algunas se levantaron sin permiso de la autoridad, y quieren que se les mantenga el autoabasto. ¡Pues no! ¿cómo vamos nosotros a violar la ley?"

Anticipó que habrá entendimiento con los empresarios del sector energético, "pero tienen que respetar, tienen que aprender a respetar".

"Hay terminales que tienen permiso, pero que se clausuraron porque se comprobó que se utilizaban para meter combustible de

contrabando y vendían *huachicol*, y eran empresas famosas. Entonces, así no."

El Presidente aclaró: "en el caso de las terminales para introducir gasolina, muchas plantas, y esa es una queja que tienen y vamos a aclarárselos el día de hoy, se hicieron sin permiso. Fíjense hasta dónde llegaba la prepotencia y el dominio. Cómo voy a hacer yo una terminal sin pedir un permiso. ¿Qué se creían? Hicieron la terminal y ahora quieren que se las regularicemos, porque se sentían los dueños de México. Lo mismo el llamado autoabasto, es ilegal, hay una resolución de la Suprema Corte de Justicia y quieren que se les mantenga. Pues no, ¿cómo vamos nosotros a violar la ley?"



Analizan vía legal por cambios energéticos

Acusan faltas contra T-MEC

Busca Washington que México acate los compromisos sobre energía verde

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- La Administración del Presidente Joe Biden analiza ya todas las opciones bajo el Tratado de Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) ante las acciones del Gobierno mexicano en el sector energético, aseguró ayer Katherine Tai, la Representante Comercial de EU (US-TR, en inglés).

Durante una audiencia ante el Capitolio, Tai aseguró que ella misma ya informó al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador que su oficina estudia los caminos legales bajo el T-MEC ante las reformas legales y acciones regulatorias de los últimos meses en el sector energético mexicano.

“Le he informado a México (...) que nosotros en USTR estamos analizando todas las opciones disponibles bajo el T-MEC para abordar estos problemas de modo que el T-MEC pueda funcionar para nuestros participantes (en el mercado energético) y proteger nuestro medio ambiente en los tres países”, dijo ante el Comité de Finanzas del Senado de EU.

“Estoy profundamente

preocupada por los desarrollos legislativos y regulatorios en la industria energética mexicana que hemos visto en los últimos meses”.

Además de las acciones legales disponibles a compañías estadounidenses con inversiones en México bajo el Capítulo 14, el Gobierno estadounidense podría recurrir directamente al mecanismo de solución de disputas entre Estados contenido en el Capítulo 31 del T-MEC que entró en vigor el 1 de julio de 2020.

Apenas la semana pasada, Tai había ya alertado por la reforma constitucional al sector eléctrico que se discute en la Cámara de Diputados -y que según críticos discrimina contra compañías privadas- además de diversos cambios regulatorios del Gobierno mexicano en actividades del sector de hidrocarburos.

Tal como diversos legisladores estadounidenses han hecho en meses recientes, el senador demócrata Ron Wyden cuestionó directamente a Tai por las acciones del Presidente López Obrador en el sector eléctrico mexicano para favorecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en detrimento de firmas de energía renovable.

“Quiero centrarme en una preocupación que afecta a to-

dos estos temas.

“México es un socio clave en el T-MEC, y seguro que me parece que están pisando el freno a la reforma de las energías renovables”, externó Wyden, senador por el estado de Washington y quien funge como presidente del Comité de Finanzas.

“(En México) están analizando leyes que concentran el poder de mercado y la autoridad reguladora en manos de la compañía eléctrica estatal (la CFE). Esto significará un mayor enfoque en

los combustibles fósiles, con oportunidades limitadas para los proveedores de energía limpia”.

Durante la audiencia, el miembro republicano de más alto rango en el Comité de Finanzas, Mike Crapo, también se unió a Wyden para exigir el cumplimiento de la parte mexicana con diversas áreas del T-MEC, incluyendo el sector energético, pero también añadió otras preocupaciones que se manifiestan en el sector agrícola.

La intervención de Tai en el Capitolio ocurre justo el mismo día en que el enviado especial para el cambio climático de la Administración Biden, John Kerry, sostuvo una reunión con el Presidente Andrés Manuel López Obrador a la que acudirán empresarios estadounidenses de energía.



/// Hemos expresado estas preocupaciones de manera regular y directa a nuestros homólogos en el Gobierno mexicano. Mi compromiso es que el T-MEC debe aplicarse e implementarse en todos sus capítulos”.

Katherine Tai,
Representante
Comercial de EU



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	26	01/04/2022	LEGISLATIVO

Petición para México en tema de combustibles

EU: combate a elusión fiscal, de forma correcta

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

El gobierno de Estados Unidos presiona a México para que aborde el tema de la elusión fiscal por parte de empresas de combustibles con el debido proceso, afirmó la Representación Comercial de la Casa Blanca (USTR), en un informe emitido este jueves.

Desde junio de 2021, las autoridades mexicanas cerraron al menos nueve terminales de combustible cerca de la frontera con Estados Unidos y confiscaron vagones de ferrocarril que transportaban combustibles refinados de Estados Unidos (gasolina y diésel), alegando preocupaciones sobre combustibles supuestamente importados con documentación incorrecta para evitar ciertos impuestos internos.

Representantes de la industria han indicado que a los operadores de terminales, importadores o exportadores no se les ha brindado la oportunidad de demostrar que sus combustibles cumplen con los requisitos de importación e impuestos para que sus envíos sean liberados.

“Como resultado, las empresas estadounidenses no han podido cumplir con sus contratos con clientes mexicanos. Estados Unidos está al tanto de esta situación y continúa presionando a México para que aborde el tema de la elusión fiscal con el debido proceso”, dijo la USTR en su informe Barreras al Comercio Exterior 2022.

El 30 de septiembre de 2021, el gobierno de México envió a la Cámara de Diputados una enmienda constitucional para retomar el control estatal del sector eléctrico y revertir significativamente las reformas energéticas de México de 2013 a 2014. Si se aprueba, la enmienda transformaría a la CFE en un monopolio integrado verticalmente que controla el acceso a la red eléctrica de México, aboliría los reguladores independientes y garantizaría que la CFE genere al menos 54% de la energía requerida por México.

También la enmienda cancelaría todos los permisos privados de generación de energía y los contratos de compra de energía vendidos a la CFE, así como los acuerdos de compra de energía para autoabastecimiento otorgados desde 2014.



PREOCUPA DEBATE EN EL CONGRESO

Harán valer T-MEC en rubro energético

El gobierno estadounidense analiza medidas para garantizar los compromisos asumidos, afirma la representante comercial de Biden

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal
nacional@gtm.com.mx

SAN DIEGO.— La representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, se comprometió ayer a hacer cumplir el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), ante la reforma eléctrica que se discute en México.

La embajadora Tai dijo que la administración del presidente Joe Biden hará valer el T-MEC y ha expresado reiteradamente su preocupación al gobierno de México por esa reforma.

“He informado a México y le puedo asegurar que vemos todas las opciones disponibles para que el T-MEC funcione para nuestras partes interesadas, especialmente en términos de medio ambiente en los tres países”, dijo.

Aseguró estar “profundamente preocupada por los desarrollos legislativo y regulatorio en la industria energética mexicana que hemos visto en los meses recientes”, dijo Tai en audiencia ante el Comité Financiero del Senado estadounidense.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

La reforma eléctrica es un retroceso en materia ambiental e impacta a las empresas estadounidenses, acusan legisladores de EU.

“Mi equipo y yo, junto con la mayoría del gobierno estadounidense, hemos expresado estas preocupaciones regularmente y directamente a nuestras contrapartes en el gobierno mexicano”, aseguró la funcionaria.

Las declaraciones de la representante fueron en respuesta a comentarios del senador Ron Wyden, de Oregón, presidente del Comité de Finanzas.

“Lo que México hace ahora es lo opuesto a las

promesas que hizo al T-MEC”, dijo el senador Wyden.

Explicó que México había expresado “interés en la energía renovable, dio luz verde a las inversiones extranjeras y abrió el mercado, particularmente a compañías innovadoras estadounidenses de energía renovable”.

Pero “ahora parece que va en retirada; concentran mucho del mercado energético, poder y autoridad regulatoria en manos de la compañía de propiedad estatal”.

Wyden dijo que esa concentración en favor del Estado se traduce en mayor consumo de energéticos no renovables y la eliminación de proveedores de energía renovable”.

El legislador acusó que “México es socio clave del T-MEC y me parece que está metiendo a fondo el freno en reforma de energía renovable”.

EL DATO

Ron Wyden, senador estadounidense, cuestionó el retroceso en el tema de energías limpias que representaría la reforma eléctrica que se discute en México.



Encuentro. Ken Salazar encabezará el equipo estadounidense, en línea directa con la Casa Blanca, dedicado a asegurarse de que “este esfuerzo refleje la mejor manera de avanzar”

P. DOMÍNGUEZ, Y. ORDAZ Y E. DE LA ROSA,

“Seguimiento” de EU a reforma eléctrica, pactan AMLO y Kerry

Tercera reunión bilateral

Acuerdan AMLO y Kerry “seguimiento” a reforma

Equipo. Crearán un grupo que esté atento a la discusión de la iniciativa en materia eléctrica con la finalidad de que avance “de la mejor forma”, dijo el enviado de Biden

PEDRO DOMÍNGUEZ, YESHUA ORDAZ Y EDUARDO DE LA ROSA/CDMX

El comisionado especial para el cambio climático de Estados Unidos, John Kerry, sostuvo una reunión en Palacio Nacional con el presidente Andrés Manuel López Obrador, tras la cual informó que crearán un equipo de trabajo para vigilar la reforma eléctrica en México con la finalidad de que avance de “la mejor forma”.

Acompañado por el embajador estadounidense en México, Ken Salazar, Kerry agregó que expusieron ideas para trabajar ambos gobiernos; sin embargo, dejó claro que la discusión “está sobre la mesa aquí en México”.

Sin embargo, “acordamos tener un equipo encabezado por (Ken) Salazar aquí en México que trabajará con la Casa Blanca y nuestra oficina (del Enviado Es-

pecial para el Clima) para asegurarnos que lo que salga de este esfuerzo de reforma refleje la mejor forma para avanzar”, destacó.

El funcionario estadounidense declaró que este grupo tendrá conexión directa con su oficina y la Casa Blanca. Kerry calificó de “exhaustiva” la reunión que duró casi cinco horas, y dijo que coincidieron el presidente mexicano en la importancia de las energías limpias.

“Esto es importante para nuestros dos países y expresó su visión, compartida con el presidente (Joe) Biden, de una integración entre Estados Unidos,

Canadá y México, de la unidad en términos de nuestros esfuerzos alrededor del clima. Pero también alrededor de temas económicos más grandes”, puntualizó.

Vía Twitter, el presidente Ló-

pez Obrador indicó: “Nos reunimos con el enviado presidencial especial de Estados Unidos para el Clima, John Kerry, el embajador Ken Salazar y un grupo de empresarios estadounidenses. Considero que fue un encuentro amistoso, necesario y benéfico”.

Kerry estuvo acompañado de algunas compañías afectadas por las decisiones de política energética de México. Asistieron los CEO de AES, Adalberto García; de Talos, Tim Duncan; de New Fortress Energy, Chris Guinta, y de Invenergy, Michael Polsky.

Además de los directores de Sempra, Jeff Martin; Blackstone, Enrique Giménez; el presidente de GM, Francisco Garza; Katie McGinty, jefa de sustentabilidad en Johnson Controls, y Raúl del Campo, de asuntos gubernamentales de Ford.



Por el gobierno México estuvieron la secretaria de Energía, Rocío Nahle; el director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza, y el de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett.

Contraviene el T-MEC

La Representante de Comercio de EU, Katherine Tai, dijo que con la reforma eléctrica, México va contra las promesas que hizo bajo el Tratado México, Estados

Unidos y Canadá (T-MEC).

Ante el Comité de Finanzas del Senado de EU, reveló que están analizando todas las medidas y opciones posibles, que están dispuestas en el acuerdo ante la política energética que el gobierno mexicano busca implementar.

“Estados Unidos necesita asegurarse que cada capítulo del acuerdo se aplique con plenitud, beneficie a empleados y negocios estadounidenses y que haya un clima más limpio en América”, dijo.

“Le informé a México, y se los aseguro (a los Congresistas), que nosotros estamos ya analizando todas las opciones disponibles bajo el T-MEC, para abordar estos problemas”, aseveró. —

Estuvieron presentes directivos de empresas como General Motors y Ford



El Presidente calificó la junta de “amistosa, necesaria y benéfica”. ESPECIAL



Representante comercial en el Capitolio Hay herramientas por si falla cooperación: Tai

La representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, aseguró que en las relaciones que tiene su país con otras naciones, como México, no siempre se pueden alcanzar buenos resultados por medio de la cooperación, por lo que se utilizan herramientas como el T-MEC para hacer cumplir a los socios internacionales. Ante el Comité de Finanzas del Senado de EU, sobre la Agenda de Política Comercial

2022 de la administración de Joe Biden, Tai puso de ejemplo a México de cómo aplicar esas herramientas.

La embajadora Tai contó que "ya hemos empleado el Mecanismo de Respuesta Rápida del T-MEC para defender los derechos de los trabajadores en México. Un aspecto crítico de este trabajo es que hemos podido asociarnos con el gobierno mexicano para brindar resultados reales a los trabajadores".

**ANUNCIA EL ENVIADO DE BIDEN**

Vigilará grupo de EU la reforma eléctrica

RAFAEL RAMÍREZ Y JUAN LUIS RAMOS

Tras reunirse con AMLO, John Kerry dijo que este equipo le reportará a la Casa Blanca

La Casa Blanca instalará en México un equipo de trabajo para dar seguimiento a la reforma eléctrica con la finalidad de que los resultados reflejen "la mejor forma de avanzar", anunció en su tercera visita a México, el enviado especial para el cambio climático de Estados Unidos, John Kerry.

Tras una reunión de cinco horas en Palacio Nacional con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el enviado de Joe Biden precisó que este grupo tendrá conexión directa con su oficina y con la Casa Blanca.

"Acordamos tener un equipo encabezado por el embajador Salazar aquí en México que trabajará con la Casa Blanca y nuestra oficina (del Enviado Especial para el Clima) para asegurarnos que lo que salga de este esfuerzo de reforma refleje la mejor forma para avanzar", declaró al salir de Palacio acompañado por Ken Salazar, el embajador de ese país en México.

Horas antes del encuentro en México, Katherine Tai, la representante comercial de la Casa Blanca endureció la postura de su

país sobre la reforma eléctrica que está por discutirse. "Le he informado a México, y se los aseguro, que nosotros dentro de la Oficina de Comercio de Estados Unidos (USTR, por su sigla en inglés), estamos ya analizando todas las opciones disponibles bajo el T-MEC para abordar estos problemas; de modo que el acuerdo pueda funcionar para los tres países y así proteger nuestro medio ambiente", dijo durante una reunión del Comité de Finanzas del Senado de Estados Unidos.

REUNION EN PALACIO NACIONAL

Crearé EU un equipo especial para seguir reforma eléctrica

RAFAEL RAMÍREZ Y JUAN LUIS RAMOS

López Obrador comparte la visión de Biden de generar "una unidad en términos climáticos y problemas económicos", señaló John Kerry

Tras su encuentro con el presidente Andrés Manuel López Obrador, el Enviado Especial para el Clima de los Estados Unidos, John Kerry, informó que la Casa Blanca formará un grupo de trabajo especializado para dar seguimiento a la reforma eléctrica y asegurarse de

que la iniciativa que apruebe el Congreso de la Unión "refleje la mejor forma para avanzar".

"Acordamos tener un equipo encabezado por el embajador (Ken) Salazar aquí en México que trabajará con la Casa Blanca y nuestra oficina (de John Kerry) para asegurarnos que lo que salga de este es-



fuerzo de reforma refleje la mejor forma para avanzar”, expresó el funcionario estadounidense.

Horas antes de la reunión en la Ciudad de México entre López Obrador y Kerry, la embajadora comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, señaló que su país ya está analizando todas las medidas y opciones dentro del T-MEC ante la política energética de México.

“Le he informado a México, y se los aseguro, que nosotros dentro de la Oficina de Comercio de Estados Unidos (USTR, por su sigla en inglés), estamos ya analizando todas las opciones disponibles bajo el T-MEC para abordar estos problemas, de modo que el acuerdo pueda funcionar para los tres países y así proteger nuestro medio ambiente”, dijo durante una reunión del Comité de Finanzas del Senado de Estados Unidos.

El presidente López Obrador aseguró que la reunión con John Kerry y empresarios estadounidenses en Palacio Nacional, para convencerlos sobre las virtudes de su reforma eléctrica, “fue un encuentro amistoso, necesario y benéfico”.

Kerry coincidió en que se trató de un encuentro fructífero en el que hablaron de la transición hacia las energías limpias.

Añadió que el mandatario mexicano concuerda con el proyecto del presidente Joe Biden para impulsar las energías limpias y que esto es muy importante para ambos países. Asimismo, dijo que el mandatario mexicano comparte la visión de Biden de una integración entre México, Canadá y Estados Unidos para generar “una unidad en términos climáticos y problemas económicos”.

“El tema de la reforma energética está sobre la mesa aquí en México y presentamos junto a nuestro embajador, el exsenador Salazar, ideas sobre cómo esa reforma puede reflejar las posibilidades de avanzar de manera eficaz”, apuntó Kerry sobre la reforma eléctrica que impulsa López Obrador y que se prevé votar este mes de abril.

John Kerry arribó a Palacio Nacional alrededor de las 14:15 horas y salió poco antes de las 19 horas. Entre los empresarios estadounidenses que estuvieron en la reunión estaban Adalberto García de AES, Jeff Martin de Sempra, Michael Polsky de Invenergy, Chris Guinta de New Fortress Energy, Enrique Giménez de Blackstone, Katie McGinty de Johnson Controls y Tim Duncan de Talos.

También de las armadoras de autos Ford Company y General Motors partici-

paron Raúl del Campo y Francisco Garza respectivamente.

El mandatario mexicano había adelantado por la mañana que se le iba a informar a los estadounidenses “sobre nuestro plan de generación de energías limpias y del propósito de fortalecer a Pemex, a la Comisión Federal de Electricidad, es decir a las empresas públicas”.

En contraste a los anuncios de López Obrador y Kerry, Katherine Tai agregó que México va en sentido contrario a las promesas que hizo bajo el T-MEC, por lo que ante el incumplimiento, Estados Unidos buscará todas las opciones dentro del acuerdo. “Estados Unidos necesita asegurarse que cada capítulo del acuerdo se aplique con plenitud, beneficie a empleados y negocios estadounidenses y que haya un clima más limpio en América”, dijo la funcionaria estadounidense.

En un hilo en su cuenta de Twitter, Tai recordó que el gobierno estadounidense ha utilizado en dos ocasiones el Mecanismo de Respuesta Rápida del T-MEC para defender los derechos de los trabajadores en México, y beneficiar así al sector laboral en nuestro país.

En contraste a los anuncios de AMLO y Kerry, la embajadora comercial de EU dijo que México va en sentido contrario a las promesas que hizo bajo el T-MEC



KATHERINE TAI
EMBAJADORA
COMERCIAL DE EU



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Mexico

PP-4

01/04/2022

LEGISLATIVO



Salida de Palacio Nacional poco antes de las 19 horas de John Kerry y Ken Salazar

01/04/2022



#WASHINGTONVIGILA

AMLO INVITA A EU A INVERTIR EN ENERGÍA P6

#AMLOAKERRY

Propone inversión energética

EL TITULAR DEL EJECUTIVO
SUGIERE A EU ENFOCARSE EN EL
SECTOR CON NUEVAS REGLAS

POR FCO. NIETO E IVÁN SALDAÑA
MISNELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con el enviado especial para el cambio climático de EU, John Kerry, y con un grupo de empresarios estadounidenses, a quienes invitó a invertir, con un nuevo enfoque, en el sector energético mexicano,

En una reunión a puerta cerrada en Palacio Nacional, el mandatario explicó el nuevo

plan que propone la Reforma Eléctrica que discute el Congreso, así como el plan de generación de energías limpias.

En la mañana, explicó que, en el caso de la industria eléctrica, les garantizará las condiciones para participar en con 46 por ciento del mercado, pues 54 por ciento quedaría reservado para la CFE, así como el mercado de la distribución de la energía eléctrica.

"Hablaremos para infor-

marles que hay otras condiciones y que no queremos padecer, como sucede incluso en EU, que los consumidores están comprando la gasolina a precios muy elevados", dijo.

Adelantó que los invitaría a invertir en puertos, terminales de consumo y en parques industriales, como lo que habrá en el Istmo de Tehuantepec, donde —dijo— todavía hay muchos terrenos.

John Kerry aseveró que se



acordó una transformación de las energías limpias.

“El presidente López Obrador está de acuerdo con el presidente Biden que esto es importante para ambos países. Él ha expresado su opinión, que comparte el presidente Biden, acerca de la integración de EU, Canadá y México en términos de cambio climático”, expuso.

Agregó que los asuntos de la Reforma Eléctrica están en la mesa mexicana y EU dará seguimiento y planteará ideas de cómo la iniciativa “puede reflejar de la mejor manera las posibilidades para avanzar de manera efectiva”. ■

FIRMAS DE EU

- Asistieron Jeff Martin y Michael Polsky, CEOs de Sempra e Invenergy.
- También, Adalberto García, de AES, y Chris Quinta, de N. F. Energy.
- R. del Campo (Ford), T. Duncan (Talos) y K. McGinty (J. Controls)



DE MÉXICO

Considero que la reunión con John Kerry y Ken Salazar fue un encuentro amistoso, necesario y benéfico”.

ANDRÉS M. LÓPEZ O.
PRESIDENTE

VISITANTE FRECUENTE

3

VECES SE HA REUNIDO KERRY CON LÓPEZ OBRADOR.

9

EMPRESARIOS INVITADOS A LA CHARLA.



REUNIÓN EN PALACIO NACIONAL

Crearé EU un equipo especial para seguir reforma eléctrica

RAFAEL RAMÍREZ Y JUAN LUIS RAMOS

El Sol de México

López Obrador comparte la visión de Biden de generar “una unidad en términos climáticos y problemas económicos”, señaló John Kerry

CDMX. Tras su encuentro con el presidente Andrés Manuel López Obrador, el Enviado Especial para el Clima de los Estados Unidos, John Kerry, informó que la Casa Blanca formará un grupo de trabajo especializado para dar seguimiento a la reforma eléctrica y asegurarse de que la iniciativa que apruebe el Congreso de la Unión “refleje la mejor forma para avanzar”.

“Acordamos tener un equipo encabezado por el embajador (Ken) Salazar aquí en México que trabajará con la Casa Blanca y nuestra oficina (de John Kerry) para asegurarnos que lo que salga de este esfuerzo de reforma refleje la mejor forma para avanzar”, puntualizó el funcionario estadounidense.

Horas antes de la reunión en la Ciudad de México entre López Obrador y Kerry, la embajadora comercial de Estados Unidos,

“Estados Unidos necesita asegurarse que cada capítulo del acuerdo se aplique con plenitud”

KATHERINE TAI
EMBAJADORA
COMERCIAL DE EU

Salida de Palacio Nacional poco antes de las 19 horas de John Kerry y Ken Salazar



Katherine Tai, señaló que su país ya está analizando todas las medidas y opciones dentro del T-MEC ante la política energética de México.

"Le he informado a México, y se los aseguro, que nosotros dentro de la Oficina de Comercio de Estados Unidos (USTR, por su sigla en inglés), estamos ya analizando todas las opciones disponibles bajo el T-MEC para abordar estos problemas, de modo que el acuerdo pueda funcionar para los tres países y así proteger nuestro medio ambiente", dijo durante una reunión del Comité de Finanzas del Senado de Estados Unidos.

El presidente López Obrador aseguró que la reunión con John Kerry y empresarios estadounidenses en Palacio Nacional, para convencerlos sobre las virtudes de su reforma eléctrica, "fue un encuentro amistoso, necesario y benéfico".

Kerry coincidió en que se trató de un encuentro fructífero en el que hablaron de la transición hacia las energías limpias. Añadió que el mandatario mexicano concuerda con el proyecto del presidente Joe Biden para impulsar las energías limpias y que esto es muy importante para ambos países. Asimismo, dijo que el mandatario mexicano comparte la visión de Biden de una integración entre México, Canadá y Estados Unidos para generar "una unidad en términos climáticos y problemas económicos".

"El tema de la reforma energética está sobre la mesa aquí en México y presentamos junto a nuestro embajador, el exsenador Salazar, ideas sobre cómo esa reforma puede reflejar las posibilidades de avanzar de manera eficaz", apuntó Kerry sobre la reforma eléctrica que impulsa López Obrador y que se prevé votar este mes de abril.

John Kerry arribó a Palacio Nacional alrededor de las 14:15 horas y salió poco

antes de las 19 horas. Entre los empresarios estadounidenses que estuvieron en la reunión estaban Adalberto García de AES, Jeff Martin de Sempra, Michael Polsky de Invenergy, Chris Guinta de New Fortress Energy, Enrique Giménez de Blackstone, Katie McGinty de Johnson Controls y Tim Duncan de Talos.

También de las armadoras de autos Ford Company y General Motors participaron Raúl del Campo y Francisco Garza respectivamente.

El mandatario mexicano había adelantado por la mañana que se le iba a informar a los estadounidenses "sobre nuestro plan de generación de energías limpias y del propósito de fortalecer a Pemex, a la Comisión Federal de Electricidad, es decir a las empresas públicas".

En contraste a los anuncios de López Obrador y Kerry, Katherine Tai agregó que México va en sentido contrario a las promesas que hizo bajo el T-MEC, por lo que ante el incumplimiento, Estados Unidos buscará todas las opciones dentro del acuerdo. "Estados Unidos necesita asegurarse que cada capítulo del acuerdo se aplique con plenitud, beneficie a empleados y negocios estadounidenses y que haya un clima más limpio en América", dijo la funcionaria estadounidense.

En un hilo en su cuenta de Twitter, Tai recordó que el gobierno estadounidense ha utilizado en dos ocasiones el Mecanismo de Respuesta Rápida del T-MEC para defender los derechos de los trabajadores en México, y beneficiar así al sector laboral en nuestro país.

En contraste a los anuncios de AMLO y Kerry, la embajadora comercial de EU dijo que México va en sentido contrario a las promesas que hizo bajo el T-MEC



AMLO, explicó reforma eléctrica a *John Kerry* y empresarios



**AMLO, explicó reforma eléctrica
a *John Kerry* y empresarios**

VERENICE TELLEZ HERNANDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX



En conferencia de prensa matutina de ayer jueves, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, informó que empresarios del **sector energético de Estados Unidos** que desean invertir en México estarán presentes en la reunión con **Jhon Kerry**, enviado especial para el clima, el jefe del Ejecutivo federal dijo que les explicará su reforma eléctrica y el propósito de fortalecer a Pemex, la CFE y a las empresas públicas.

"Vamos a hablar con ellos para informarles, decirles que ya son otras condiciones y que no queremos nosotros padecer como está sucediendo incluso en Estados Unidos que por la invasión a Ucrania aumenta el precio del crudo y los consumidores de Estados Unidos están comprando la gasolina a precios muy elevados", indicó.

El peso se ha fortalecido

En términos económicos, **el presidente celebró la apreciación del peso mexicano durante la actual administración y destacó que actualmente se ubica debajo de los 20 pesos por dólar estadounidense.**

"Desde que estamos no solo no se ha devaluado el peso, se ha fortalecido nuestra moneda como en pocos países. Eso es muy bueno", subrayó el jefe del Ejecutivo.

El mandatario federal resaltó que la divisa nacional se cotiza en promedio a 19 pesos con 94 centavos.

Destacó que los dos factores externos que impactaron en el crecimiento del país y la inflación fueron la pandemia, así como el conflicto entre Rusia y Ucrania.

Aseguró que el Gobierno de México continúa trabajando para impulsar el desarrollo económico y la distribución de la riqueza en la población.

Excedentes del petróleo aumentarán presupuesto de entidades federativas: AMLO

Los excedentes obtenidos por el aumento en el precio del petróleo servirán para incrementar el presupuesto en los estados del país, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Tenemos utilidad y la vamos a dividir porque una parte es para los estados, es un ingreso participable; esto significa que, si se estableció un precio de petróleo crudo en la Ley de Ingresos aprobada, y es mayor el precio, se divide y se entrega a los estados", explicó.

Resaltó que, en la reunión de esta semana en Palacio Nacional con los gobernadores de Nue-

vo León, **Samuel García**, y de Jalisco, **Enrique Alfaro**, les informó que **cada una de estas entidades recibirá 10 mil millones de pesos adicionales en comparación con el año pasado.**

Explicó que los demás estados también aumentarán sus recursos de manera considerable, de 8 a 10 millones adicionales con relación al 2021.

El excedente se logra porque Petróleos Mexicanos es una empresa pública que beneficia al país con su producción, pese a las circunstancias del contexto internacional, dijo el mandatario.

Gobierno federal analiza posibilidad de legalizar la marihuana

López Obrador destacó los avances del aseguramiento de drogas tradicionales y sintéticas como resultado de las acciones estratégicas de la Secretaría de la Defensa Nacional.

"Que el pueblo de México sepa que se está haciendo en el combate a las drogas, qué hemos hecho (...) y de qué dimensiones es este problema, cómo todos debemos ayudar para evitar que siga creciendo el consumo de estas drogas, sobre todo, lo que ha significado en los últimos tiempos el cambio de las drogas naturales por las drogas sintéticas, que son más adictivas y muy dañinas; causan fallecimientos", dijo.

El mandatario sostuvo que la administración que encabeza seguirá tratando estos temas abiertamente con el objetivo de dar a conocer los daños que genera en la salud y en la sociedad.

"Es mucho mejor que todos estemos informados, una característica del gobierno que represento es la transparencia, que no se oculten las cosas; el que nada debe, nada teme y que la vida pública sea cada vez más pública", remarcó.

La posibilidad de legalizar la marihuana, dijo, está en proceso de análisis para tomar una decisión conveniente para el pueblo de México.



"Hay un equipo interdisciplinario que está atendiendo todo lo relacionado con la posibilidad de permitir el uso de drogas no destructivas o con efectos leves, sin embargo, no hemos alcanzado un acuerdo, no hay consenso al interior del gobierno. Se está analizando esa posibilidad y no hay consenso, porque sigue habiendo muchos daños", explicó.

Las muertes por el consumo de drogas sintéticas y la violencia que provocan son las principales razones de continuar la evaluación sobre el tema.

"Todavía estamos esperando los resultados de una encuesta, porque nosotros buscamos que no aumente el consumo, por eso tratamos estos asuntos así abiertamente, porque si no todo se maneja en series, donde hasta se pintan mundos color de rosa", acotó.

El jefe del Ejecutivo **refrendó el compromiso pacificar al país a partir de atender a los jóvenes y las causas de la violencia.**

"Si vamos a seguir porque no tenemos nada que nos limite para buscar lo que más convenga al pueblo de México; estamos abiertos a buscar opciones alternativas, pero siempre pensando en el bienestar de la gente, en la vida", expresó.

En su intervención, el secretario de la Defensa Nacional, **Luis Cresencio Sandoval González**, informó que **se destruyeron 360 mil 600 plantíos de amapola y marihuana en Sinaloa, Durango, Chihuahua, Guerrero, Jalisco y Nayarit. Con estas acciones se evitó que llegaran 46 mil 768 millones 975 mil dosis a la población.**

Durante la actual administración se han decomisado **236 millones 812 mil 121 dosis de cocaína provenientes de Centroamérica y Sudamérica.**

Aeropuerto de Tulum se llamará "Carrillo Puerto"

Referente al aeropuerto de Tulum, el presidente propuso a Sedena que el aeropuerto se llame **Felipe Carrillo Puerto**, quien **"defendió a los mayas en contra de los aristócratas, hacendados de esa época"**.

"No es una orden, es una propuesta, me gustaría mucho de que el nuevo aeropuerto de Tulum llevara el nombre de Felipe Carrillo Puerto (...), ya hay aeropuerto Felipe Ángeles y va a haber aeropuerto Felipe Carrillo Puerto, además el aeropuerto de Tulum queda en el municipio de Felipe Carrillo Puerto", dijo.

"Nosotros no vamos a destruir la selva, no somos iguales. Yo me crié en el campo, yo sé lo que significa proteger la naturaleza y lo vamos a seguir haciendo toda la vida, en toda la ruta del Tren Maya estamos sembrando árboles frutales, maderables".

"Encuentro amistoso": AMLO

****En reunión con John Kerry y Ken Salazar**



El presidente López Obrador, con John Kerry, el embajador Ken Salazar, y un grupo de empresarios estadounidenses.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, consideró como **"amistoso"** el encuentro con el enviado presidencial de Estados Unidos, **John Kerry**.

En la reunión también participó el embajador de **Estados Unidos en México, Ken Salazar**; así como un grupo de empresarios estadounidenses.

A través de su cuenta de **Twitter** el mandatario mexicano consideró que el encuentro fue **"amistoso, necesario y benéfico"**.

Se trató del tercer encuentro entre **López Obrador y Kerry**, el cual se tenía programado poco antes de las 14:00 horas en **Palacio Nacional**.

Kerry llegó en compañía de los empresarios y elementos de seguridad de México, así como del **Servicio Secreto estadounidense**.

En febrero, **Kerry y López Obrador habían sostenido un encuentro previo, en donde** aunque espera que Estados Unidos esté interesado en invertir y que no se actúe de manera intransigente.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1,5

01/04/2022

LEGISLATIVO

"Ya no es lo mismo, nos vamos a entender, no va a haber problema, pero tienes que respetar, tienes que aprender a respetar. Y claro que queremos inversión particular, nacional y extranjera, pero no de esa manera, no de esa forma", precisó.





Reunión de Andrés Manuel López Obrador con el enviado especial de EU para el Clima, John Kerry y el embajador Ken Salazar. El presidente de la República calificó el encuentro de amistoso, benéfico y necesario. Por su parte, Kerry aseguró que dará seguimiento a la Reforma Eléctrica con un equipo de especialistas. Por Oscar Reyes Flores/Foto: Cuartoscuro.

AMLO se reúne con John Kerry; abordan la Reforma Eléctrica

EL MANDATARIO CALIFICÓ el encuentro con el enviado especial de EU como "amistoso, necesario y benéfico"

POR OSCAR REYES

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se reunió este jueves con John Kerry, enviado especial de Estados Unidos para el Clima, con quien dialogó sobre la Reforma Eléctrica.

Durante el encuentro, realizado en Palacio Nacional, en la Ciudad de Mé-

xico, también participó el embajador Ken Salazar, así como un grupo de empresarios estadounidenses.

Al término del encuentro, el presidente Andrés Manuel López Obrador, publicó en su cuenta de twitter:

"Considero que fue un encuentro amistoso, necesario y benéfico".

Alrededor de cinco horas, duró el encuentro entre López Obrador y Kerry, en el que abordaron varios temas relacionados con la Reforma Energética, propuesta por el Ejecutivo Federal y en la cual

Al salir de Palacio Nacional, John Kerry sostuvo que formará un equipo de especialistas que será liderado por el embajador Salazar y con personal



de la Casa Blanca para que analicen la reforma eléctrica.

“El presidente compartió su visión de una integración entre México, Estados Unidos y Canadá en términos de nuestros esfuerzos para combatir el cambio climático”, sostuvo Kerry a los medios de comunicación.

Durante la conferencia mañanera, el presidente de México adelantó a los medios de comunicación que la reunión estaba planeada para que asistieran alrededor de 20 empresarios

estadounidenses.

López Obrador aseguró que invitaría a los empresarios estadounidenses a invertir en el sector energético como parte de la Reforma Eléctrica que tiene busca fortalecer a Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a Petróleos Mexicanos (Pemex).

EL DATO

LA PRIMERA visita de Kerry fue en octubre de 2021, la segunda en febrero de 2022 y la tercera este 31 de marzo.



López Obrador tuvo su reunión este jueves en Palacio Nacional. Cuartoscuro



Piden a Ortiz excusarse por conflicto de interés

POR RITA MAGAÑA

Senadores del PAN, PRI y PRD presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un escrito para que la ministra Loretta Ortiz Ahlf se excuse de conocer y votar la acción de inconstitucionalidad contra la Ley de la Industria Eléctrica, debido a un conflicto de interés por participar en la emisión general de la norma impugnada.

Para los promoventes, es importante que el asunto pueda ser turnado a una ponencia distinta y que la ministra Ortiz Ahlf se abstenga de votar en la acción de inconstitucionalidad en cuestión.

El bloque de contención, integrado por PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, explicó que el escrito expone ante la Corte la evidencia inequívoca de que Ortiz Ahlf está impedida para conocer la acción de inconstitucionalidad, ya que es público que se desempeñó como diputada federal del PT y participó en la aprobación de la reforma energética de 2013.

También, agregó, la ministra estuvo en la emisión de las leyes reglamentarias que materializan dicha modificación a la norma fundamental, entre otros, emitió su voto sobre la emisión de Ley de la Industria

Eléctrica, que constituye la norma general impugnada en el presente caso.

Por ello, consideró que hay un riesgo de circunstancias que pudieran afectarlos, así sea en una sola de sus integrantes y con ello, la decisión sea tomada ajena a cualquier factor subjetivo que pueda influir en la emisión de una decisión objetiva.

Apuntaron que las múltiples posiciones de Ortiz Ahlf sobre el sistema normativo impugnado en la acción, actualiza un conflicto de interés insuperable, toda vez que lleva años manifestándose contra la política energética constitucional integral que hoy nos rige.

Precisaron que de donde se colige un componente de duda fundada sobre su estudio imparcial y objetivo y la propuesta de resolución basada en ese principio, ajeno a intereses personales tan fuertes como pueden ser las convicciones políticas.

Cabe señalar que la ministra Ortiz Ahlf no solo emitió su voto en sentido negativo en el proceso de aprobación de dicha ley, sino que más relevante aún, emitió públicamente su posicionamiento lógico-jurídico, constitucional y político sobre la materia en concreto en foros sobre la reforma energética como en la discusión en la Cámara de Diputados.



Exigen que ministra Ortiz se excuse en debate de ley

MAYOLO LÓPEZ

Las bancadas del PAN, PRI y PRD en el Senado entregaron un escrito a la Suprema Corte de Justicia para solicitar que la ministra Loretta Ortiz Ahlf se excuse de conocer y de votar la acción de inconstitucionalidad sobre la Ley de la Industria Eléctrica.

En opinión de los senadores, sobre Ortiz pesa un impedimento que se deriva del conflicto de interés al haber participado en la emisión de la norma general que es impugnada.

El propósito del documento presentado es exponer ante los ministros de la Corte la evidencia inequívoca

de que Ortiz “se encuentra impedida para conocer de la acción de inconstitucionalidad en cuestión, ya que es públicamente conocido que... se desempeñó como diputada federal del PT en la LXII Legislatura (2012-2015) y participó durante la discusión y eventual aprobación de

la reforma constitucional en materia energética de 2013 y emitió su voto sobre la emisión de Ley de la Industria Eléctrica, que constituye la norma general impugnada en el presente caso”.

La ministra no sólo emitió su voto en sentido negativo en el proceso de aprobación de dicha Ley, sino que

más relevante aún, emitió públicamente su posicionamiento lógico-jurídico, constitucional y político sobre la materia en concreto, tanto en los foros sobre la reforma energética como durante la discusión en el pleno de la Cámara de Diputados.

Ello derivado de su afinidad política con los partidos políticos y agrupaciones políticas en contra de dichas modificaciones.

Los senadores estiman que es importante que el asunto sea retornado a una ponencia distinta y que la ministra Ortiz se abstenga de votar en la acción de inconstitucionalidad en cuestión.



POR PRECIOS ALTOS

Se refinará menos crudo para venderlo

México refinará este año menos petróleo para aprovechar el repunte de los precios internacionales, poniendo en suspenso el objetivo presidencial de producir todo su combustible en casa.

“Estamos manteniendo un plan, echamos a andar un plan emergente porque el precio está alto, para dedicar más recursos y tiempo a la rehabilitación de las plantas”, dijo ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia.

México reducirá su procesamiento de crudo a 850 mil barriles por día desde una meta de alrededor de un millón de barriles por día, señaló. En febrero, el país procesó 846 mil 329 barriles diarios de crudo, y promedió 711 mil 612 barriles diarios el año pasado,

según datos de Pemex.

El Gobierno calcula que puede darse el lujo de subsidiar el combustible con precios de hasta 155 dólares por barril sin dañar las finanzas públicas.

De forma paralela, Eurasia Group advirtió en un reporte que las políticas para el sector eléctrico están en un momento crítico mientras la Cámara de Diputados se prepara para votar en las próximas semanas la reforma constitucional del sector, y al mismo tiempo, la Suprema Corte se pronunciará sobre la legalidad de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) aprobadas en 2021.

— *Bloomberg*

FOCOS

El Presidente ha buscado revertir las reformas energéticas de su predecesor y acabar con la dependencia de las importaciones de combustible.

Los precios más altos dificultan la meta, a medida que han tenido que utilizar los ingresos adicionales para subsidiar la gasolina.

AMLO contempla la autosuficiencia en combustibles a partir del siguiente año, con las refinерías de Deer Park y Dos Bocas.



Acuerdan crear grupo sobre la transición a renovables

EMIR OLIVARES, ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ

El enviado especial para el clima de la Casa Blanca, John Kerry, informó que Estados Unidos propuso ante el presidente Andrés Manuel López Obrador ideas "para avanzar de manera efectiva" en la reforma eléctrica. En respuesta, fuentes de la administración mexicana enfatizaron que el contenido de la iniciativa no está a discusión, pues ya se encuentra en el Legislativo para su análisis.

El funcionario estadounidense encabezó una comitiva de empresarios que ayer se reunió con el mandatario mexicano en Palacio Nacional para dialogar sobre la reforma energética y la transición hacia energías limpias, para lo que se ratificó la creación de un grupo de trabajo que avance en esa meta.

Fueron varios encuentros privados que se prolongaron por casi cinco horas, donde el Presidente expuso —de acuerdo con los asistentes a las reuniones— qué busca y cuáles son los objetivos de su propuesta de reforma.

Esta es la segunda visita de Kerry a México en lo que va de este año y en esta ocasión, acudió acompañado de empresarios de los sectores energético, de manufactura y auto-

motor. En dos semanas la Cámara de Diputados comenzará la discusión y análisis de la iniciativa del presidente López Obrador.

La delegación estadounidense fue invitada a una comida con el mandatario mexicano y después tuvieron una reunión en privado.

Algunos de los asistentes detallaron que el emisario de la Casa Blanca y el Presidente dialogaron sobre la situación en Europa del Este, el mercado global de energía, el cambio climático y sus consecuencias, así como la visión coincidente de México y Estados Unidos para avanzar en la transición hacia energías limpias.

En el encuentro los empresarios expusieron ante el mandatario preocupaciones sobre la manera de trabajar con el gobierno de México y cómo buscar alternativas encaminadas a la descarbonización.

En declaraciones tras salir de la reunión, Kerry aseveró: "El tema de la reforma energética está sobre la mesa aquí en México. Presentamos con nuestro embajador (Ken Salazar) ideas de cómo ésta puede reflejar mejor las posibilidades de avanzar de manera efectiva".

Apuntó que se ha acordado mantener un equipo en México, liderado

por el embajador Salazar, que trabajará de cerca con la Casa Blanca y la oficina del propio Kerry "para tratar de asegurarnos de que todo lo que surja del esfuerzo de reforma (eléctrica) refleje la mejor capacidad para seguir adelante".

Dijo que se trató de una reunión integral, donde se esgrimieron las coincidencias de trabajar para la transición hacia energías limpias.

Por la delegación estadounidense participaron el embajador Ken Salazar; el asesor del enviado presidencial especial de EU en México, Reed Schuler, y el funcionario de la sección económica, Andrew Gene Winkelman.

Por el sector empresarial asistieron la jefa en sustentabilidad en Johnson Controls, Katie McGinty; el director general de Invenergy, Michael Polsky; el director general de Semptra, Jeff Martin; el director de Finanzas en New Fortress Energy, Chris Quinta; el director general de Talos Energy, Tim Duncan; el presidente para México de General Motors, Francisco Garza; el director de asuntos gubernamentales en Ford, Raúl del Campo; el director general para México en BlackStone, Enrique Giménez, y el presidente y director general para México en AES, Adalberto García.



El enviado especial para el Clima de la Casa Blanca, John Kerry, y el embajador Ken Salazar. Foto Víctor Camacho



Presidente busca lo mismo que Mussolini.- Murayama

Advierten, sin pluris, 'asfixia' a minorías

**Ven consejeros
intento de retroceso
en propuesta
de reforma electoral**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeros electorales coincidieron en que eliminar las 200 diputaciones de representación proporcional, como lo propuso el Ejecutivo federal, atenta contra las minorías y la pluralidad.

Para Ciro Murayama, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pretende hacer lo mismo que Benito Mussolini, en Italia, en 1922.

"No es buena idea, ni tiene fines democráticos, desaparecer los diputados plurinominales. En 2012, sin pluris, con el 40 por ciento de los votos, el PRI-PVEM habrían tenido 60 por ciento de los diputados.

"Hoy, con el 43 por ciento de votos que tuvo en 2021 la coalición de Morena, tendría el 62 por ciento de curules", aclaró el consejero.

Recordó que López

Obrador no es el primero en promover la desaparición de los plurinominales, también lo hicieron sus antecesores, y en otros países Mussolini.

Desde que lo plantearon Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, Murayama se ha pronunciado en contra.

"Se le ocurrió hace un siglo, en 1922, a Mussolini en Italia. Con esa reforma asfixió la representación plural, sometió al Parlamento y afianzó su poder de autócrata. Murió la democracia, llegó el fascismo", indicó. "La historia nos enseña que las reformas electorales de inspiración autoritaria pueden servir para destruir la democracia. No nos equivoquemos".

Por su parte, el consejero Jaime Rivera, insistió en que sería el mayor retroceso histórico.

"Eliminar la representación proporcional llevaría al sistema electoral a una época anterior a 1977. Dudo que alguien, con seriedad, plantee una regresión antidemocrática de esas dimensiones", afirmó.

Aseguró que la propuesta de que el Presidente proponga una lista de 10 consejeros y 10 magistrados, también anula los avances democráticos, para llevar a México, otra vez, a 1988, cuando se dio el mayor fraude electoral atribuido a la caída del sistema.

Reconoció que el actual mecanismo para elegir consejeros, debe fortalecerse, pero sin injerencia del Ejecutivo.

En Tampico, el consejero Lorenzo Córdova dijo que por ahora son únicamente di-

chos la propuesta de una reforma electoral para ahorrar recursos.

"Esas son propuestas de reforma electoral que habrá que discutir, no especulemos ahora, porque son solamente dichos del Presidente, que son muy respetables (...). Y ojalá sea una propuesta fundada en cifras y en datos ciertos y no en humores y prejuicios", señaló tras participar en la firma de un acuerdo en el marco del proceso electoral de Tamaulipas.



■ El consejero Lorenzo Córdova, el Gobernador Francisco Cabeza de Vaca, el panista Luis Cantú y el magistrado Reyes Rodríguez en Tampico.



Una consulta más y estará en riesgo la elección 2024, advierte Lorenzo Córdova

JESÚS ALBERTO GARCÍA, TAMPICO

— Otra consulta pondrá “en riesgo” la elección 2024, pues el INE opera con déficit de 437 mdp, dice Lorenzo Córdova.

INE: otra consulta pone “en riesgo” 2024

JESÚS ALBERTO GARCÍA Y JANNET LÓPEZ PONCE / TAMPICO Y CDMX

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, advirtió que si se realiza otro ejercicio similar a la revocación de mandato estará en riesgo la elección de 2024.

Desde Tampico detalló que la instalación de 57 mil 17 casillas en todo el país para la consulta del próximo 10 de abril tendrá un costo de mil 700 millones de pesos, sin embargo, el INE tiene un déficit de 437 millones de pesos.

Córdova aseguró que “hoy estamos gastando dinero que no te-

nemos y vamos a tener que sacar de algún lado”, aunque confió en que con “metas de ahorro” puedan subsanar esta situación.

“Ojalá esto no vuelva a ocurrir en México”, enfatizó en las instalaciones de Expo Tampico, donde firmó un acuerdo con el gobierno de Tamaulipas y autoridades electorales locales con miras a los próximos comicios.

Explicó que “en noviembre próximo se aprobará un presupuesto que va a suponer el inicio de la organización federal de 2024, ya que desde septiembre de 2023 inicia la elección”.

En tanto, la Unidad Técnica

de lo Contencioso Electoral desechó la queja de diputados morenistas en contra de Eugenio Derbez, Natalia Lafourcade y otras celebridades por considerar que no son actores políticos ni cometieron alguna violación electoral al lanzar una campaña contra la construcción del Tren Maya.

“¿Se imaginan al INE censurando a Damián Alcázar por apoyar al gobierno? Obvio no. Es su derecho. Así de estrambótico sería que el INE censurara a los actores que se oponen al Tren Maya”, escribió el consejero [Ciro Murayama](#) en Twitter. ■



La consulta revocatoria es un "ejercicio inútil": Cuauhtémoc Cárdenas

Rechazo. A pocos días para que se lleve a cabo el ejercicio de Revocación de Mandato, Cuauhtémoc Cárdenas dijo ayer que la consulta del próximo 10 de abril es "ejercicio inútil e injustificado". El presidente fue elegido por seis años y debería cumplirlos, segundo, porque nadie ha pedido que se revoque el mandato, añadió. **PAG 6**

Cuauhtémoc Cárdenas ve la revocación "inútil e injustificada"

Se dice preocupado de que "se aliente la confrontación desde el gobierno" y se inhiba la oportunidad de diálogo

Mario D. Camarillo

Ciudad de México

A pocos días para que se lleve a cabo el ejercicio de Revocación de Mandato, el ex candidato a la presidencia, Cuauhtémoc Cárdenas, consideró este jueves que la consulta del próximo 10 de abril para decidir si Andrés Manuel López Obrador debe terminar o no los tres años que le faltan a su administración es una consulta inútil e injustificada.

En conferencia desde Boca del Río, Veracruz, a donde asistió para presentar su libro "Por una Democracia Progresista", el ingeniero dijo que "es positivo que se haya incluido dicha figura democrática en la Constitución, sin embargo, en este momento realizar una consulta es injustificado.

"Es inútil, no hace falta (la Revocación de Mandato). El presidente fue elegido por seis años y debería cumplirlos, segundo, porque nadie ha pedido que se revoque el mandato. Yo no he visto a ninguna organización pidiendo que se revoque el mandato y no sé si tuviera efecto porque esta ley no puede aplicarse retroactivamente", apuntó el ingeniero Cárdenas.

REFORMA ELÉCTRICA

Cuauhtémoc Cárdenas también abordó el tema de la Reforma Eléctrica que impulsa el gobierno de la 4T a la que López Obrador pidió que pase sin que se altere una coma, a pesar de las críticas y rechazo de los socios comerciales de

México en el T-MEC (Estados Unidos y Canadá), refirió que "esta iniciativa de reforma eléctrica sufrirá modificaciones en la discusión que se tendrá sobre el tema en la Cámara de Diputados", aunque estimó que las modificaciones a la Ley que regula a la producción eléctrica es necesaria para recuperar la condición del servicio público para la generación de electricidad en México.

CONFRONTACIÓN

El miércoles en su visita a la Universidad Veracruzana, Cuauhtémoc Cárdenas también externó su preocupación por la "falta de diálogo" o "situaciones de intolerancia" que hace que se pierda la oportunidad de generar acuerdos desde el gobierno federal ya que "desde el gobierno se está alentando la confrontación en vez de invitar a un diálogo", enfatizó.

En el mismo tenor, Cárdenas Solorzano consideró que "muchas de las cuestiones que estamos viviendo como confrontaciones de personas de personajes políticos, de grupos en el terreno político, podrían resolverse, y encontrarse soluciones, si se abriera un diálogo para revisar las cuestiones que están en este momento confrontadas, pero que no se están atendiendo como debieran atenderse".

Respecto a la reforma promovida en Veracruz en torno al delito de ultrajes, subrayó que "hay cuestiones que me pre-

ocupan mucho, como esta disposición que existía de sancionar a quien tenga una opinión discrepante con el gobierno local, esto es una cuestión grave, y esto de alguna forma no necesariamente en carácter de legislación, y se repite en otras partes del país" •



INE RECHAZA DENUNCIA
VA MORENA
VS. ARTISTAS Y
PARTICULARES
POR TREN Y
REVOCACIÓN
Y EL INE BATEA EL RECLAMO

Ahora Morena denuncia a opositores de revocación

Artistas que rechazan la consulta violan la Constitución y la veda, acusa el partido

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

En medio de cuestionamientos por su campaña en favor de la consulta ciudadana para la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, en tiempos de veda, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados denunció ahora ante el Instituto Nacional Electoral (INE) a artistas y particulares por su “*campaña negra*” contra este ejercicio y contra el proyecto del Tren Maya.

A través de su vicecoordinadora en San Lázaro, Aleida Alavez, la bancada morenista informó que presentó una queja ante el INE contra personajes como Eugenio Derbez, Natalia Lafourcade, Kate del Castillo, Rubén Albarrán, el medio Latinus “y demás actores que han promocionado la iniciativa #SélvameDelTren”, porque se trata de “una campaña dolosa en contra de los proyectos del gobierno, en tiempos de veda y, sobre todo, con información falsa”.

La legisladora demandó al instituto “imparcialidad”, ya que establece medidas cautelares a legisladores y al Presidente, pero no actúa en contra de estas personas físicas y morales “que violan flagrantemente la ley”.

En respuesta, el INE rechazó la denuncia, a través de la Comisión de Quejas. El consejero Ciro Mura-

yama consideró que “es parte de la libertad de expresión”, escribió en su cuenta de Twitter. “¿Se imaginan al INE censurando a Damián Alcázar por apoyar al gobierno? Obvio que no. Es su derecho”, agregó.

“Así de estrambótico sería que el INE censurara a los actores que se oponen al Tren Maya”, añadió y destacó que con el video los actores no violan ninguna norma electoral.

Por otra parte, el grupo parlamentario del PAN demandó—en un punto de acuerdo presentado ante el pleno de la Cámara baja— que la Presidencia de la República informe sobre gastos en Comunicación Social y de los eventos del Ejecutivo federal para la difusión y promoción de la consulta para la revocación de mandato, así como a Morena y a los Siervos de la Nación.

“Se imaginan al INE censurando a Damián Alcázar por apoyar al gobierno? Obvio que no”

CIRO MURAYAMA

Consejero electoral



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,42	01/04/2022	LEGISLATIVO



POSTURA. Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora de Morena en San Lázaro, ayer.

**EN CORTO****MORENA DENUNCIA
A AMBIENTALISTAS
Y ARTISTAS ANTE INE**

La bancada de Morena en la Cámara Baja, a través del diputado Alejandro Carvajal, interpuso una denuncia formal ante el INE contra los actores Eugenio Derbez, Natalia Lafourcade, Kate del Castillo, Rubén Albarrán, el medio digital *Latinus* y otros actores que han promocionado la iniciativa *#SélvameDelTren*, por considerar que dicha "campaña negra" es violatoria de la veda electoral. Dijo que se busca suspender la propaganda de los ambientalistas. ● Antonio López



INE DESECHA QUEJA DE MORENA CONTRA DISCURSO DE ARTISTAS SOBRE EL TREN MAYA

Dijo que la acusación no tiene sustento y que no son actores políticos

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La **Unidad Técnica** de lo Contencioso **Electoral** del **INE** desechó la queja enviada por diputados de Morena en contra de diferentes artistas por el discurso que manejaron en contra del Tramo 5 del Tren Maya.

La queja estaba enviada en contra de diversas celebridades como Eugenio Derbez, Natalia Lafourcade, Kate del Castillo, entre otras por apoyar la

iniciativa "Sélvame del Tren".

Ciro Murayama, consejero del **INE**, cuestionó a los morenistas, "¿Se imaginan al **INE** censurando a **Damián Alcázar** por apoyar al gobierno?", por lo que desechó la queja de Morena.

Por la mañana del pasado martes, los diputados morenistas presentaron la denuncia bajo el argumento de que las celebridades y activistas violaron artículo 35 de la Constitución y el artículo 33 de la **Ley Federal** de Revocación de Mandato.

Los cuales prohíben realizar propaganda en medios de comunicación para influir en la opinión de los ciudadanos sobre el gobierno. ■



Fue en contra de celebridades como Eugenio Derbez, entre otros. Especial



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	01/04/2022	LEGISLATIVO

EL RADAR EXCELSIOR

POLÍTICA NACIONAL
Denuncian a actores ante el INE

Diputados federales de Morena presentaron una queja ante el (INE) para exigir que se sancione a los actores Eugenio Derbez, Natalia Lafourcade, Kate del Castillo, Rubén Albarrán, el medio digital *Latinus* y demás actores que promocionaron la iniciativa #SélvameDelTren, en contra de la construcción del tramo 5 del Tren Maya, por violar la veda por la consulta de revocación de mandato.

Al respecto, el consejero electoral Ciro Murayama señaló, mediante su cuenta de Twitter, que la queja presentada por los legisladores morenistas fue desechada "porque los actores no violan ninguna norma electoral".

— Ximena Mejía



Foto: Tomada del video
Eugenio Derbez forma parte de la campaña contra el tren.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

2

01/04/2022

LEGISLATIVO



Batea el INE queja contra actores

ERIKA HERNÁNDEZ

El consejero Ciro Murayama adelantó que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE desechó la queja de legisladores morenistas contra artistas por difundir un video acerca del Tren Maya.

Sin que la Comisión de Quejas haya sesionado, el funcionario electoral consideró que era como si la oposición pidiera censurar a los actores que apoyan al Gobierno.

“¿Se imaginan al @INEMexico censurando a Damían Alcázar por apoyar al Gobierno? Obvio que no. Es su derecho.

“Así de estrambótico sería que el INE censurara a los actores que se oponen al Tren Maya. La queja fue de sechada porque los actores no violan ninguna norma electoral”, informó.

El miércoles, diputados morenistas presentaron una queja ante el Instituto, ar-



■ Legisladores de Morena aseguran que la campaña contra el Tren Maya impacta en el proceso de revocación.

gumentando que los artistas realizaban dicha campaña con el propósito de afectar la imagen del Presidente Andrés Manuel López Obrador rumbo a la consulta de revocación de mandato.

Por ello, exigían eliminar de redes y plataformas digitales dicho video.

En conferencia en San Lázaro, Alejandro Carvajal acusó que la campaña pretende incidir de manera directa en el proceso de “ra-

tificación” de mandato del próximo 10 de abril.

Diversos actores, cantantes y personajes del espectáculo y la farándula, entre ellos Eugenio Derbez, Barbara Mori y Natalia Lafourcade, difundieron un video en el que piden rescatar la selva del Tren Maya, pues, argumentan, se está dañando el medio ambiente.

El Presidente los acusó de “pseudoambientalistas” que están contra su Gobierno.



Alertan por sobrerrepresentación si eliminan los plurinominales

POR PATRICIA RAMÍREZ

El consejero electoral **Ciro Murayama Rendón** arremetió contra la propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para reducir o eliminar a los legisladores plurinominales, porque ello es antidemocrático e incluso aseguró que esta propuesta es pro-fascista, pues fue impulsada en su momento por **Benito Mussolini**.

A través de su cuenta de **Twitter**, sentenció que esta iniciativa ocasionaría una sobrerrepresentación para los partidos dominantes.

“No es buena idea, ni tiene fines democráticos, desapare-

cer los diputados plurinominales. En 2012, sin pluris, con el 40 por ciento de los votos, el **PRI-PVEM** habrían tenido 60 por ciento de los diputados. Hoy, con el 43 por ciento de votos que tuvo en 2021 la coalición de **Morena**, tendría el 62 por ciento de curules”, señaló en un hilo de mensajes.

Refrendó que desaparecer los plurinominales favorece la sobrerrepresentación del partido que gana cada distrito y generalmente se gana con el 35 o 40 por ciento de los votos. Sin pluris, el voto del 60 o 65 por ciento de los electores se quedaría sin representación.



Da entrada la Corte a recurso de la oposición contra decreto

- Admite a trámite acción de inconstitucionalidad
- La medida permitía a funcionarios impulsar la consulta sobre revocación

SCJN admite acción de inconstitucionalidad contra decreto que permitía a funcionarios promover la consulta de revocación

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad de partidos de oposición contra el decreto que permitía a servidores públicos llamar a participar en la consulta de revocación de mandato, aunque aún no determina si les concederá la suspensión del acto reclamado.

El máximo tribunal también rechazó la petición de la Cámara de Diputados para dar atención prioritaria a la controversia que interpuso contra el acuerdo emitido el año pasado por el Instituto Nacional Electoral (INE) que pretendía posponer temporalmente el proceso de revocación de mandato.

En el primer asunto, el máximo tribunal admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad 46/2022 promovida la semana pasada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la

Revolución Democrática, contra el Decreto por el que se Interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental, el cual permitía a los funcionarios hablar en público sobre la consulta de revocación de mandato.

Aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya dejó sin efectos este acuerdo, los partidos de oposición también pidieron a la SCJN que suspenda su aplicación hasta que se defina si es o no constitucional. Sin embargo, el máximo tribunal aún no decide si les otorgará la medida cautelar.

En el segundo tema, en sesión privada, el pleno de ministros desechó la solicitud de atención prioritaria 1/2022, con la cual la Cámara de Diputados buscaba que se abreviara la resolución de su controversia constitucional 224/2021, en que impugnó el acuerdo INE/CG1796/2021 del Consejo General del órgano electoral.

Los ministros señalaron que el INE ya dio marcha atrás en su pre-

tensión de posponer la revocación de mandato debido a la falta de presupuesto, y consideró que no hay urgencia de resolver este asunto, pues la consulta si se celebrará el 10 de abril.

Recurso de revisión

Cabe señalar que el ministro instructor de este asunto, Juan Luis González Alcántara Carrancá, admitió en diciembre pasado la controversia de la Cámara de Diputados y les otorgó la suspensión, ordenando al INE que continuara con la organización y desarrollo de la consulta de revocación, en la medida de su presupuesto.

La Cámara de Diputados interpuso un recurso de revisión referente a esta medida, denunciando que el INE, argumentando falta de presupuesto, recortó el número de casillas para la consulta, conculcando con ello los derechos democráticos de la ciudadanía. Esta queja aún está en estudio por la SCJN.



PAN alista iniciativa para quitar sobrerrepresentación

Van contra mayoría de Morena en San Lázaro

MARKO CORTÉS, líder nacional del blanquiazul, asegura que buscan un plano genuino en el Congreso; prevén que Va por México no vote en el proyecto electoral que enviará AMLO

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, anunció que su partido presentará una iniciativa para quitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados y para que haya segunda vuelta en la elección presidencial.

"Nosotros presentaremos en breve una Reforma Electoral que busca, entre otras cosas, que se elimine la sobrerrepresentación que actualmente se tiene en la Cámara de Diputados, y les pongo el ejemplo claro: Cómo es posible si la coalición la 'desesperanza' de México frente a Va por México tuvieron los mismos votos, haya tenido más diputados federales", aseveró.

En conferencia de prensa desde Culiacán, Sinaloa, el panista detalló que buscan que la representación de los partidos sea más genuina, conforme al mandato de la gente, ya que, si una fuerza política obtiene 30 por ciento, que sea esa cantidad la que tenga en la Cámara.

Respecto a una segunda vuelta electoral, expuso que quien sea presidente de México en el 2024 debe contar con el apoyo de más de la mitad de los mexicanos y no sólo el de la primera mayoría.

Además, dijo que el bloque panista en ambas cámaras se encuentra unido y adelantó que no pasará la Reforma Eléctrica y, en cambio, presentarán una contrapropuesta "que haga que la gente pague menos en su recibo (de luz), que vayamos hacia las energías limpias y renovables, que le demos certeza a la inversión y que generemos empleo".

Al referirse a la Reforma Electoral, el vocero panista, Marcos Aguilar Vega, aseguró que la primera defensa de los órganos autónomos es no votar por dicho proyecto, ya que se requiere fortalecer a estas instancias ante los embates que, dijo, provienen del Gobierno federal.

"En primer término, será fijar una postura para que los votos que hoy existen en el Congreso de la Unión, que corresponden a esta coalición de partidos poli-

ticos PRI, PAN y PRD, no den un solo voto para el desmantelamiento de las instituciones, ya que es importante mantener la fortaleza del INE y los organismos locales electorales", explicó.

En entrevista con *La Razón*, dijo que es necesario evitar que existan "ocurrencias" asociadas a recursos económicos, que no significan el beneficio o mejoramiento de un órgano electoral, como se expone, señaló, desde Palacio Nacional.

"Tenemos muy bien definido que el organismo electoral que hoy existe fue el que garantizó un proceso electoral por el cual Andrés Manuel López Obrador se convirtió en Presidente de la República; en todo caso, nos gustaría escuchar con qué propuestas se puede fortalecer el INE, más allá de una simple propuesta de eliminación", indicó.

Marcos Aguilar sostuvo que no se ha mencionado en qué se van a ocupar los recursos que se van a ahorrar en el INE, ya que sólo se habla de reducirlos; además, en torno a la eliminación de legisladores plurinominales, detalló que con ellos se garantiza la representación plural y democrática.

Aseguró que, si el bloque opositor se mantiene firme, "no hay manera de que pase una Reforma Electoral", aunque aclaró que, si se habla de reformas a leyes secundarias, tendrían que hacerse de acuerdo con lo aprobado".

• el tip

Entre los cambios a la Ley Electoral que propone AMLO, se establece que los tres poderes presenten 20 candidatos cada uno para tener 60 ciudadanos con paridad de género.



50

Por ciento buscará el Ejecutivo bajar al presupuesto del INE

201

Diputados tiene registrados el partido oficialista hasta ayer



Inconformes con Reforma Electoral

PAN apostará por desbordar curules guindas y el consejero Murayama señala que con proyecto de la 4T, se fortalecerá al partido.



NOSOTROS presentaremos en breve una Reforma Electoral que busca, entre otras cosas, que se elimine la sobrerrepresentación que actualmente se tiene en la Cámara de Diputados"

Marko Cortés

Dirigente nacional del PAN



CON ESA REFORMA (para desaparecer los plurinominales) se asfixió la representación plural, sometió al parlamento y afianzó su poder de autócrata. Murió la democracia, llegó el fascismo"

Ciro Murayama

Consejero del INE



Propone iniciativa de Morena abrogar Horario de Verano

Arguye que el pueblo nunca fue consultado; existen dos proyectos más, del PRD y del PT

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Bajo el argumento de que el pueblo no fue consultado, la bancada de Morena, a través de la diputada Irma Juan Carlos, impulsa una iniciativa para abrogar el Horario de Verano, que podría someterse a votación el próximo martes.

La propuesta, publicada en la *Gaceta Parlamentaria*, expone que el último decreto por el que se establece el horario estacional se emitió en 2001, para aprovechar la luz solar y reducir el consumo de energía eléctrica; "sin embargo, tampoco hay criterios objetivos que sustenten la efectividad de la medida".

Advierte que además de daños a la salud física y mental de las personas, el pueblo nunca fue consultado, incluidas las comunidades indígenas.

"La oposición al Horario de Verano no es una superficialidad y mucho menos un acto irracional de nuestros pueblos. Tiene una justificación clara que se sustenta

en tres principales argumentos":

1. La obligación de respetar el principio espiritual de armonía con la naturaleza, de nuestros pueblos indígenas.

2. La falta de una consulta previa libre e informada.

3. Evitar el caos social que se produce por la existencia de horarios distintos.

El pasado 23 de marzo, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a las y los legisladores a revisar la posibilidad de derogar el Horario de Verano, bajo el argumento de que "cuando se implementó no se consultó a los mexicanos, lo que generó malestar social".

Además de la propuesta de Morena, en San Lázaro hay dos iniciativas más en el mismo sentido; una de la diputada del PRD Olga Luz Espinosa, y otra del petista Gerardo Fernández Noroña.

El proyecto de la perredista argumenta que el presunto ahorro de energía "no se ha reflejado en la disminución de las tarifas por el consumo de energía [eléctrica de] la población".

También advierte afectaciones a la salud por el cambio de horario, de acuerdo con un estudio de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autóno-

ma de México (UNAM).

La iniciativa de Noroña va en el mismo sentido, al argumentar que el cambio de horario "altera el sueño, afecta el ritmo cardiaco y aumenta la sensación de cansancio, irritabilidad o cambios de humor" entre la población.

"Razones científicas, de salud y demás sobran; es hora de dejar de agredir a la población en general por beneficiar a unos cuantos", señala el legislador en su exposición de motivos. ●

1996

AÑO EN QUE SE ESTABLECIÓ

el Horario de Verano, durante el gobierno de Ernesto Zedillo (PRI).

INICIATIVA DE MORENA CONTRA EL HORARIO DE VERANO

"La oposición al Horario de Verano no es una superficialidad y mucho menos un acto irracional de nuestros pueblos"



Otras propuestas para abrogar el Horario de Verano argumentan que no bajó el consumo de energía eléctrica y que afecta a la población.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	29	01/04/2022	LEGISLATIVO

Ley de Movilidad y Seguridad Vial

AMIA da bienvenida a reforma que exigirá más seguridad en autos

Ilija González
ili.gonzalez@eleconomista.mx

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) aplaudió la aprobación en lo general del dictamen a Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV) en la Cámara de Diputados, no obstante, la industria mantendrá la insistencia es la existencia de programas de modernización del parque vehicular nacional, ya que el promedio actual de antigüedad es de 18 años.

“Nuestra intención, como lo hemos compartido previamente y como lo hemos demostrado a través de nuestras acciones, es establecer canales de comunicación abiertos y transparentes con autoridades gubernamentales, industria, academia y la sociedad civil a fin de colaborar en la generación de políticas públicas que se traduzcan en un ecosistema de movilidad robusto en favor de la seguridad y el bien común”, expuso el organismo privado que aglutina a las automotrices fabricantes en México. La industria automotriz ha reiterado que dicha iniciativa de Ley puede ser una buena oportunidad para impulsar un transporte seguro, eficiente y

moderno si se incentiva la renovación de parque automotor.

Hace unos días, el sector expresó preocupaciones sobre los artículos 3°, 4° y 54, con el firme propósito de evitar que se puedan generar contradicciones en cuanto a su interpretación, la regulación considere todo el parque vehicular, los procesos de actualización de las normas se lleven a cabo de conformidad con la Ley de Infraestructura de la Calidad y con ello se evite generar obstáculos técnicos al comercio.

“Nuestra preocupación ha sido, es y siempre será velar por el bienestar y la integridad de la población en su conjunto”, acotó la AMIA.

De acuerdo con el coordinador de la campaña de seguridad vehicular en El Poder del Consumidor, Stephan Brodziak, la aprobación en la Cámara baja es un avance muy importante en materia de seguridad vehicular, ya que “el Artículo 54 de la Ley dará las provisiones necesarias para contar con autos más seguros en el país, con un enfoque de protección de las personas, sobre todo de los usuarios vulnerables de la vía, quienes lamentablemente son los que más mueren en siniestros de tránsito”.

**SE BUSCA FRENAR INFLACIÓN: PRESIDENTE**

Proponen control de precios de alimentos

AFIRMA QUE SE ha tenido un adecuado manejo de la economía, pero que la pandemia afecta al crecimiento

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gmm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la alta inflación y la falta de crecimiento en el país fueron provocados por la pandemia de covid-19 y por la guerra que emprendió Rusia contra Ucrania.

En rueda de prensa destacó que el manejo de la economía ha sido adecuado, sin embargo han sido los factores externos los que han provocado que en México la economía adolezca de inflación y falta de crecimiento.

"Nosotros lo que estamos padeciendo es que tenemos inflación y nos falta crecimiento. No es por echarle la culpa, pero sí, es la pandemia que nos pegó muy fuerte, en los dos casos, inflación y falta de crecimiento, son dos factores externos, la pandemia y ahora la guerra", aseguró el titular del Ejecutivo.

Dijo que el gobierno de México ha echado mano de subsidios al precio de la gasolina para evitar que se eleve el precio.

En caso de ser necesario, regular el precio de alimentos podría analizarse, dijo el Presidente y se mostró optimista de que haya un tipo de cambio estable.

"Van a ver que hemos podido controlar la inflación, que no se nos salga de control por completo, por el manejo en los precios de los combustibles, y lo mismo vamos a hacer en el caso de los alimentos. Si se prolonga la inflación o si se mantiene alta porque perjudica mucho el ingreso de los trabajadores", reconoció el titular del Ejecutivo.

"Lo bueno es que no hay devaluación, ha habido apreciación del peso. Y lo otro en que les ganamos es que hay más igualdad, ahora la mayoría de los mexicanos recibe apoyo, eso nunca se había visto.

"Esto nos da estabilidad, mucha, mucha estabilidad, que no haya devaluación", sentenció.

RESPECTO

Por otra parte, el Presidente pidió respeto a las empresas extranjeras del sector energético ya asentadas en México o

que quieran invertir en ese.

Dijo que los contratos vigentes con empresas privadas, extranjeras y nacionales serán respetados, aunque sentenció que con la reforma eléctrica todos serán revisados.

Horas antes de su reunión con el enviado del gobierno de Estados Unidos para el clima, John Kerry, y un grupo de empresarios estadounidenses, dijo que les detallaría en qué consiste la reforma eléctrica que ya está en discusión en la Cámara de Diputados.

"Ya no es lo mismo, nos vamos a entender, no va a haber problema, pero tienen que respetar, tienen que aprender a respetar y claro que queremos inversión particular nacional y extranjera, pero no de esa manera, no de esa forma.

"Vamos a buscar acuerdos, no estamos en una postura intransigente, queremos llevar buena relación con el gobierno de los Estados Unidos y con los empresarios de Estados Unidos y todos los empresarios, nacionales y extranjeros", sentenció el presidente.

Dijo que los contratos que existen en el sector energético serán respetados, y especificó que sólo los de "autoabasto" de energía pueden considerarse ilegales.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small>	8	01/04/2022	LEGISLATIVO

EL DATO

Las empresas a las que se les cancelaron contratos de operacion de terminales marítimas para la descarga de combustibles por huachicoleo podrian recuperar el permisos.

“Van a ver que hemos podido controlar la inflación, por el manejo en los precios de los combustibles, y lo mismo vamos a hacer con los alimentos.”

ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO





#INICIATIVAMORENA

Buscan blindar apoyos

PERFILAN PROTEGER LOS PROGRAMAS SOCIALES DE SOCIEDADES FINANCIERAS

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Cámara de Diputados alista la discusión del dictamen de reforma constitucional que establece que los apoyos económicos, pensiones no contributivas, becas y demás respaldos que tengan por objeto el combate a la pobreza y desigualdad social, que entreguen los gobiernos Federal, estatal o municipal no serán susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones, compensaciones o embargos por parte de las instituciones financieras.

El dictamen que reforma el artículo cuarto constitucional fue aprobado el martes pasado en la Comisión de Puntos Constitucionales y deriva de una iniciativa presentada por la vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez.

El objetivo es que los recursos que se emplean para garantizar los derechos fundamentales de las personas mayores, personas con discapacidad y estudiantes, así como aquellos apoyos para combatir la pobreza y la desigualdad social puedan contar con protección.

"Los apoyos económicos, pensiones no contributivas, becas y demás apoyos que tengan por objeto el combate a la pobreza y la desigualdad social que entreguen los gobiernos federal, estatal o municipal no serán susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones o embargos", señala el dictamen. ●

21

VOTOS A FAVOR TIENE LA INICIATIVA EN COMISIONES.

SE SUMAN AL PLAN

• Legisladores de todas las fuerzas parlamentarias dieron su aval.

• Entidades financieras tienen cláusulas abusivas, coinciden.

• Aún se les permite descontar recursos a quienes reciben apoyos.

• Legisladores de oposición plantearon modificaciones.



FOTO: ESPECIAL



• **OBJETIVO.** La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez, impulsa la iniciativa.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	10	01/04/2022	LEGISLATIVO

GANAN AMPARO MEXICANOS PRIMERO

Dan aire a Escuelas de Tiempo Completo

ALEJANDRO SUÁREZ

Jueza ordenó detener los cambios de la SEP ya que son violatorios de los derechos de niñas y niños

La organización Mexicanos Primero obtuvo un amparo contra los cambios al programa La Escuela es Nuestra (LEEN) que desaparecieron el Programa Escuelas de Tiempo Completo.

En comunicado, la organización explicó que fue la jueza Séptima de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México quien ordenó detener la operación de LEEN por considerarlo violatorio de los derechos a la educación y a la alimentación de niñas, niños y adolescentes.

"En este sentido, la Jueza de Distrito ordenó a la SEP no aplicar el Acuerdo número 05/02/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa La Escuela es Nuestra para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de febrero de 2022, hasta no se resuelva sobre la constitucionalidad del mismo", informó Mexicanos Primero en comunicado.

El Acuerdo 05/02/22 indica que el dinero destinado a alimentación y ampliación de jornada escolar se destinará a infraestructura de las escuelas, con lo que Escuelas de Tiempo Completo se quedaría sin presupuesto, lo que afectará a 3.6 millones de alumnos.

"El otorgamiento de esta orden judicial se suma a una serie de acciones que hemos llevado a cabo desde Mexicanos Pri-

mero para defender las horas adicionales de aprendizaje y servicios de alimentación que recibían 3.6 millones de NNA", añade el comunicado.

Mexicanos Primero recordó que pese a que la SEP se comprometió a mantener los apoyos para alimentación y jornada ampliada, a la fecha sigue sin explicar cómo lo hará. El único pronunciamiento oficial ocurrió hace unos días cuando la SEP anunció que los apoyos se darían directamente a padres y maestros, pero no se precisó más.

"La SEP desde ahora, debe modificar las Reglas de Operación de LEEN para 2022 y contemplar los componentes de horas adicionales de aprendizaje y servicios de alimentación", concluyó la organización.

Se espera que la titular de la SEP, Delfina Gómez Álvarez, comparezca el próximo 6 de abril en la Cámara de Diputados para explicar la desaparición de Escuelas de Tiempo Completo.



MEXICANOS PRIMERO
ORGANIZACIÓN CIVIL

"Debe... contemplar horas adicionales de aprendizaje y servicios de alimentación"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

10

01/04/2022

LEGISLATIVO



La extinción del programa afecta a a 3.6 millones de alumnos



Recetas médicas incluirán el genérico de medicinas

Desde ayer, todas las recetas médicas tienen la obligación de identificar el nombre genérico del medicamento, es decir el nombre del principio o sustancia activa, con el fin de que el paciente pueda elegir el que se ajuste a su presupuesto.

En el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* se publicaron las reformas a la ley General de Salud, entre los que destaca que los medicamentos genéricos son eficaces y cuentan con las mismas características (bioequivalencia) que los de referencia.

Ante ello, los integrantes de la Asociación Nacional de Distribuidores y Laboratorios de Medicamentos Genéricos, A.C. (Dilameg) celebraron la medida y, en voz de su director general, Arturo Manríquez, señalaron que dicha Asociación ha promovido “políticas y acciones públicas para garantizar el acceso a medicamentos accesibles y lograr una sociedad más sana, con un gasto menor”, por lo que estas medidas son el inicio hacia más acciones de gobierno sobre medicamentos genéricos en México.

El decreto recibió la aprobación unánime en el Senado y de la mayoría en la Cámara de Diputados, para garantizar medicamentos asequibles a todos los ciudadanos y que contó con el apoyo de los integrantes de la Comisión de Salud de cada órgano legislativo, sin importar su filiación partidista.

Recientemente, en la Asamblea General Ordinaria de Dilameg por el cambio de su Órgano Directivo, el presidente entrante, Santiago Bojalil Réborá, se pronunció por la libre prescripción de medicamentos.

“Que el paciente tenga la decisión de comprar un genérico de precio accesible o un producto de marca, que viene desde la prescripción del doctor hasta la dispensación en la farmacia”, mencionó Bojalil. /KARINA AGUILAR



DECISIÓN. Los pacientes podrán elegir si quieren adquirir un medicamento genérico o compran la versión comercial de la sustancia activa.



Pobre, la iniciativa para reconocer capacidad jurídica a discapacitados

Debe abrirse a una consulta amplia antes de aprobar la reforma, indican especialistas

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La iniciativa que envió la senadora Olga Sánchez Cordero para reconocer la capacidad jurídica de las personas con discapacidad no logrará dicho objetivo, pues hace una "graduación" de dicha garantía, en vez de otorgarla a todas las personas, además de no tener claros diversos conceptos básicos sobre el tema.

Así lo denunció Ernesto Rosas, director de Vinculación Interinstitucional de la Confederación A Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual IAP, quien llamó

a los legisladores a abrir dicha iniciativa a consultas y modificaciones antes de que sea aprobada y enviada a la Cámara de Diputados.

En entrevista, el experto indicó que una de las finalidades del proyecto de la presidenta de la Mesa Directiva del Senado —el cual se publicó en la *Gaceta* de dicho órgano el pasado 29 de marzo— es reformar el Código Civil federal, supuestamente para reconocer la facultad jurídica de las personas con discapacidad, como lo exigen tratados internacionales en la materia.

Sin embargo, a pesar de que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad indica que se debe "reconocer plenamente" esta garantía, la propuesta de la senadora señala que debe haber primero una especie de "graduación" del reconocimiento, a través de una serie de pruebas

siquiátricas y psicológicas al titular de los derechos.

De esta forma, alertó Rosas, "ya no se identifica una capacidad jurídica plena, sino dependiendo de la condición de cada persona. Siguen pensando que la capacidad jurídica sólo debe reconocerse para quienes tienen alguna discapacidad intelectual o sicosocial, pero debemos señalar claramente que es para todas las personas con discapacidad".

Sobre "tutores y custodios"

Por otra parte, la iniciativa sigue dejando en manos de los jueces la facultad de definir quiénes serán los "acompañantes" de las personas con discapacidad en temas legales, e incluso vuelve a usar términos como "tutores" o "custodios", lo cual "no cumple con las expectativas reales de la Convención".

**En frontera norte: Cesop**

Ven a policías infiltradas por crimen

El 77.5% de los mexicanos que viven en la frontera norte considera que los policías tienen alguna influencia del crimen organizado a lo largo de sus localidades, arrojó la Encuesta Territorial sobre Percepción de Seguridad, Migración y Armas del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (Cesop) de la Cámara de Diputados.

Esta encuesta de seguridad, que tiene como objetivo conocer qué tan seguro se sienten los ciudadanos que habitan las ciudades de Tijuana, Baja California; Nogales, Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua; Reynosa, y Matamoros, Tamaulipas, plasmó que 47.5% de los encuestados ha tomado medidas de seguridad para ellos y su familia el último año.

En lo que respecta a la confianza en las autoridades, el 28.9% ha sido víctima de algún delito; el 48% de ellos no ha denunciado por pensar que es una pérdida de tiempo. Asimismo, 48.2% de la población encuestada piensa que el principal problema de funcionamiento de la autoridad policial local es la corrupción y los bajos sueldos. Para el tema de seguridad fronteriza, el 71.5 por ciento se siente libre de transitar y recorrer su lugar de residencia con la presencia de la Guardia Nacional. (Maritza Pérez)



DD Yo jamás los he insultado, ahora se me pasó la mano y por eso pedí una disculpa, y pedí que se retirara del Diario de los Debates porque reconozco que se me pasó la mano, reaccioné de una manera, digamos, un poco excesiva”

Gabriel Quadri
Diputado federal por el PAN



Piden juicio político en contra de Quadri

El diputado panista llama "señor" a la morenista Salma Luevano

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Una nueva confrontación entre el diputado panista Gabriel Quadri y las legisladoras transgénero, luego de que el primero llamara "señor" a Salma Luevano, concluyó con la toma del pleno de la Cámara de Diputados e, incluso, provocó que se llamara a receso por varios minutos.

Durante el debate sobre una reforma en materia de salud mental, Quadri de la Torre interpuso una reserva, a fin de prohibir que padres o tutores tomen decisiones en torno a las intervenciones y procedimientos médicos relacionados con las juventudes trans.

"Estas decisiones deben ser tomadas por el individuo hasta que alcance la mayoría de edad, los menores están expuestos a tomar con premura determinaciones incorrectas, con graves consecuencias para su salud", puntualizó.

Tras la ponencia del panista, la diputada de Morena, Salma Luevano, pidió el micrófono para denunciar a Gabriel Quadri de la Torre por violencia de género.

"Cuando hablamos de infancias trans no hablamos de medicamentos, sino de derechos, es un sinvergüenza asesino, tengo denuncias en su contra por violencia de género", declaró la morenista.

"Hago notar que el señor Luevano me está amenazando", respondió el legislador del blanquiazul.

El comentario generó molestia en la mayoría de las bancadas.

"Quiero advertir que el diputado Quadri llamó señor a una mujer trans; y es una mujer en este país porque ella así lo decidió y aquí uno cuenta con el derecho de tener el género que uno quiera, y es una falta de respeto hacia la compañera diputada dirigirse a ella como señor.

"Exijo su disculpa pública porque nos está faltando al respeto a todas las mujeres, todos los diputados y todos los mexicanos que hemos luchado por erradicar la discriminación", declaró la diputada priista, Cynthia López.

Por su parte, la legisladora morenista, María Clemente, pidió juicio político en su contra. "Sométamos a juicio político a Gabriel Quadri y expulsemoslo del Congreso de la Unión, es inadmisibles tener un sujeto que tiene problemas de salud mental, como él, y

que viene a reflejarlos en discursos de odio que cuestan vidas", sostuvo. ●

1

DISCULPA PÚBLICA

exigió la diputada Cynthia López a Quadri de la Torre.

CYNTHIA LÓPEZ

Diputada del PRI

"Quiero advertir que el diputado Quadri llamó señor a una mujer. Una mujer trans; es una mujer en este país porque ella así lo decidió".



Diputadas y diputados de Morena tomaron la tribuna.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

9

01/04/2022

LEGISLATIVO



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

9

01/04/2022

LEGISLATIVO



#DIPUTADASDEOPOSICIÓN

Defienden a las mujeres

REPROCHAN LA CANCELACIÓN DE PROGRAMAS

POR ELIA CASTILLO

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Diputadas federales de oposición del PAN, PRI, PRD y MC, se pronunciaron porque se cumplan los logros en la agenda de género en todos los niveles de gobierno y en todos los Poderes de la Unión, acusan a sus homólogas de Morena y aliados de actuar de manera sumisa ante las imposiciones del Ejecutivo federal de quien dijeron "no le importan las mujeres".

Durante la mesa "Avances y retos de la agenda legislativa de género", en el marco del cierre de marzo "mes de la mujer" en el programa *Cámara de Origen*, con Carlos Zúñiga, en **El Heraldo Radio**, las diputadas del PAN, Mariana Gómez del Campo, del PRI, Ana Lilia Herrera, del PRD, Gabriela Sodi y de MC, Mirza Flores, señalaron que en apariencia hay avances en la materia.

Sin embargo, las legisladoras de oposición subrayaron que la eliminación de políticas públicas en esta legislatura va en contra de lo ganado.

En su oportunidad, Mariana Gómez del Campo señaló que se debe continuar en la batalla en la Cámara de Diputados para que realmente haya presupuesto para las mujeres, y también para que se mantengan los programas sociales, como estancias infantiles, Escuelas de Tiempo Completo y refugios para mujeres vio-

lentas, entre otros.

"Es curioso que por un lado tengamos la legislatura de la paridad y por otro lado sea la legislatura que más ha dejado solas a las mujeres mexicanas", señaló la diputada panista. ■

251

MUJERES,
EN LA 65
LEGISLA
TURA.

134

DIPUTADAS
SON DE
MORENA, PT
Y PVEM.

PIDEN MÁS PODER

1

Es la primera Legislatura en la que mujeres son mayoría, pero "son mujeres en el poder, sin poder", dijeron.

2

Ya se interponen amparos para frenar la desaparición de Escuelas de Tiempo Completo.

FOTO: CUARTOSCURO





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	4	01/04/2022	LEGISLATIVO

Deja Morena diputada trans

(Agencias).- La diputada trans María Clemente García renunció a la bancada de Morena, luego de denunciar el comportamiento hipócrita del partido.

La noticia surgió luego del enfrentamiento que se suscitó ayer en San Lázaro, lo que ocasionó acusaciones de discriminación.

“Dicen que mejor sola que mal acompañada, desde que llegué a esta 65 legislatura me he sentido poco acompañada, y más vulnerable que antes de llegar aquí”, expresó la diputada María Clemente García en redes sociales.



CONGRESO

**IMPULSAN
VISIBILIDAD**

La Cámara de Diputados se pintó de azul, rosa y blanco con una bandera trans de más de 20 metros de largo, en el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero. Organizaciones la entregaron a Salma Luevano, presidenta de la Comisión de Diversidad.



Foto: Mateo Reyes / Texto: Abraham Navas



DIPUTADOS AVALAN QUE ALERTA AMBER SEA INMEDIATA

Por unanimidad de 473 votos, la Cámara de Diputados aprobó un dictamen para establecer que cuando se reporte a un menor de edad como extraviado, se emita la Alerta Amber en el momento de la denuncia.

El dictamen, que adiciona el artículo 105 de la mencionada ley y remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, refiere que la Alerta Amber es un mecanismo nacional de coordinación y cooperación sistemática entre los tres órdenes de gobierno, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, sectores empresarial, académico y otros. ● Antonio López



Diputados piden reunión con Semarnat por obra

LA COMISIÓN de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados solicitará una reunión con funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para que informen sobre el avance de la construcción del Tramo 5 del Tren Maya, que va de Cancún a Tulum.

Durante una reunión ordinaria, la presidenta de la comisión, Karen Castrejón (PVEM) informó que ya se planteó la reunión a las autoridades, sin embargo, Semarnat pidió agendarla después del 10 de abril, por el tema de la revocación de mandato.

Por ello, propuso a los legisladores esperar la reunión con las autoridades de Semarnat y, posteriormente, evaluar si se realiza una visita al lugar de la construcción del tramo 5.

Al respecto, la diputada Melissa Vargas (PRI) propuso que se haga la visita oficial junto con las comisiones de Cambio Climático y Sustentabilidad, Telecomunicaciones y Turismo.

En su oportunidad, Joaquín Zebadúa, de Morena, consideró que antes de acudir a la zona, es necesario estudiar los elementos técnicos para tener información puntual sobre lo que sucede en esa región.

En tanto, la perredista Edna Díaz, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sustentabilidad, subrayó que se debe contar con mayor información para llevar a cabo un recorrido de manera objetiva.

Por Otilia Carvajal



Propone al Congreso crear un centro nacional para ese fin

Va AMLO contra la crisis de cuerpos no identificados

- La iniciativa subraya que es prioridad el tema de desapariciones
- Según reporte, en México hay más de 52 mil fallecidos sin reconocer
- La mayoría de entidades sólo puede examinar a 20% de víctimas
- Las instalaciones de almacenaje tienen sobrecupo de al menos 40%

ADMITE CRISIS FORENSE

Envía AMLO al Congreso propuesta para crear centro de identificación humana

La idea es avanzar hacia un modelo de búsqueda efectiva de **desaparecidos** y trato digno de cuerpos sin reconocer

**FABIOLA MARTÍNEZ Y
ROBERTO GARDUÑO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados la iniciativa para crear el centro nacional de identificación humana. "Es compromiso y prioridad del gobierno de México la búsqueda e identificación de las

personas **desaparecidas**", se indica en un mensaje oficial, divulgado ayer en redes sociales.

La iniciativa contenida en diez cuartillas advierte la deficiencia en la capacidad operativa del Estado para atender la crisis forense. "Hasta 2019, a nivel nacional, únicamente existían 217 laboratorios y 263 anfiteatros. La mayoría de las en-



tidades federativas cuenta apenas con una capacidad para identificar 20 por ciento de los cuerpos que reciben, al tiempo que las instalaciones para almacenarlos tienen una sobreocupación de, al menos, 40 por ciento". El centro nacional de identificación humana realizará, de acuerdo con la propuesta, un sistema forense que combina los sistemas de enfoque masivo o a gran escala con el individualizado o tradicional.

Apenas el pasado 17 de marzo, funcionarios de la Secretaría de Gobernación actualizaron frente al mandatario el contexto relacionado con la crisis forense; señalaron que, pese a los avances en la materia, no se tiene certeza sobre la cifra de cuerpos sin identificar. Luego del cruce de distintas cifras y bancos de datos se tomó como buena la investigación del Movimiento por Nuestros Desaparecidos, publicada en 2021, según la cual en México "hay más de 52 mil personas fallecidas sin identificar". Diez estados acumulan 80 por ciento de los cuerpos en esa condición.

En la exposición de motivos remitida a San Lázaro, sobre la iniciativa de cambios a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, se pondera el derecho de toda persona a ser buscada y, en su caso, identificada.

Para ello se propone fortalecer las funciones de la Comisión Nacional de Búsqueda mediante la creación de un Centro Nacional de Identificación Humana.

Lo anterior con el fin de avanzar hacia un modelo que permita brindar una búsqueda efectiva, certera y, en su caso, un trato digno de los cuerpos sin identificar.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos indica que el

derecho a la verdad se encuentra contenido en el derecho de la víctima o sus familiares a obtener del Estado el esclarecimiento de los hechos violatorios y las responsabilidades correspondientes, a través de la investigación y el juzgamiento.

Esta obligación incluye la búsqueda de personas desaparecidas, por tanto los Estados también tienen la obligación de realizar, de oficio, una búsqueda.

El documento en el que se incluye la firma del presidente López Obrador tiene fecha de 31 de marzo de 2022.

Agregan facultades

Como parte de la iniciativa, la cual difundió completa el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, se agrega a las facultades de la Comisión Nacional de Búsqueda "recuperar, recolectar, resguardar, trasladar, transportar y analizar con fines de identificación humana, los cuerpos, restos humanos y muestras óseas con fines de procesamiento genético".

También encomienda al centro nacional el resguardo de la información en la materia, la cual, tras ser procesada, será remitida a las autoridades competentes y dadas a conocer a las familias interesadas. Además, la comisión debe solicitar, a las instituciones de los tres órdenes de gobierno, servicios forenses o periciales, así como a las fiscalías la información concerniente a la búsqueda de personas.

A la par, debe emitir los lineamientos para regular la información proporcionada por las fiscalías e inspeccionar centros de resguardo, cementerios, fosas comunes y cualquier sitio en el que se encuentren cuerpos o restos humanos sin identificar.



AMLO va por un Centro Nacional de Identificación

El objetivo es crear un sistema forense para la identificación de personas, señala

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Con un registro oficial de 100 mil personas desaparecidas y no localizadas que cada día crece, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa para la creación del Centro Nacional de Identificación Humana.

A través de un proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, la iniciativa propone la creación del centro como una unidad administrativa dentro de la Comisión Nacional de Búsqueda de personas, con autonomía técnica y operativa.

“Tendrá como estrategia fundamental la búsqueda generalizada desde una metodología de enfoque masivo y de acuerdo con las necesidades, aplicará un enfoque híbrido para el correcto tratamiento forense de los cuerpos y restos humanos de personas sin identificar, que se recuperen de las fosas comunes y de inhumación clandestina, que no hayan sido identificadas”, señala.

Los objetivos principales serán crear un sistema forense multidisciplinario enfocado en la identificación de personas desaparecidas; coordinar y ejecutar las estrategias de búsqueda e identificación en el estado o región de cobertura bajo un enfoque masivo e incrementar las probabilidades de identificación.

También se busca que tenga un enfoque específico y focalizado en la búsqueda e identificación de personas, a fin de garantizar su derecho a la verdad.

El texto destaca que el gobierno de la República tiene como prioridad la búsqueda de desaparecidos y en caso de que se encuentren sin vida, la identificación de sus restos óseos.

“Este derecho a la búsqueda en la identificación como parte de la garantía a la verdad implica, por un lado, tener certeza sobre las personas a la cuales se ha localizado y, en su caso, hacer una entrega digna a sus familiares, y por otro, saber qué le sucedió a la persona desaparecida para poder garantizar una investigación efectiva como parte del derecho de acceso a la justicia”, subraya.

El gobierno federal indica que en 2019 sólo existían 217 laboratorios y 263 anfiteatros, además de que la mayoría de las entidades cuenta apenas con una capacidad para identificar 20% de los cuerpos que reciben, al tiempo que las instalaciones para almacenarlos tienen una sobreocupación de al menos 40%.

México cuenta con un registro de 100 mil personas desaparecidas y no localizadas, según cifras oficiales de la Secretaría de Gobernación (Segob), aunque la cantidad podría ser mayor. ●

INICIATIVA DE DECRETO

“Este derecho a la búsqueda en la identificación como parte de la garantía a la verdad implica, por un lado, tener certeza sobre las personas a la cuales se ha localizado”



El nuevo órgano apoyará la búsqueda generalizada.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

8

01/04/2022

LEGISLATIVO



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

8

01/04/2022

LEGISLATIVO



Van por centro de identificación forense

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

LA CÁMARA DE DIPUTADOS recibió una iniciativa para crear el Centro Nacional de Identificación Humana, el cual tendrá un sistema forense que combina el enfoque a gran escala y el individualizado.

El documento plantea reformar la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

El Centro funcionará como una unidad administrativa dentro de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, con autonomía técnica y operativa.

"Tendrá como estrategia fundamental la búsqueda generalizada desde una metodología de enfoque masivo y de acuerdo con las necesidades, aplicará un enfoque híbrido para el correcto tratamiento forense de los cuerpos y restos humanos de personas sin identificar, que se recuperen de las fosas comunes y de inhumación clandestina, que no hayan sido identificadas", detalla en la iniciativa.

Entre sus objetivos están la coordinación y ejecución, las estrategias de búsqueda e identificación en el estado o región de cobertura, bajo un enfoque masivo e incrementar las probabilidades de identificación y brindar apoyo a los familiares de las personas desaparecidas.

"Este derecho a la búsqueda en la identificación como parte del derecho a la verdad implica, por un lado, tener certeza sobre las personas a la cual se ha localizado y, en su caso, hacer una entrega digna a sus familiares y por otro, saber quién le sucedió a la persona desaparecida para poder garantizar una investigación efectiva como parte del derecho de acceso a la justicia", apunta en el documento.

En sus artículos transitorios, establece que deberá comenzar a operar 90 días después de la entrada en vigor del decreto.

Iniciada la operación, la Comisión Nacional de Búsqueda tendrá 90 días para emitir los lineamientos, para el procesamiento de la información proporcionada por las Fiscalías.

9
Días
de que e
el decre

D
pués
en vigor
operará

S
1
S
90
Días después
de que entre en vigor
el decreto, operará



► PROPONE CREAR CENTRO DE IDENTIFICACION HUMANA.

PLANTEA CREAR CENTRO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA

El presidente envió una iniciativa de ley a la Cámara de Diputados

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrarepública.mx

A través de sus redes sociales, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que envió a la Cámara de Diputados su iniciativa para crear el Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH).

La iniciativa fue dirigida a Santiago Creel Miranda, en su calidad de presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, y destaca que el nombre del legislador panista no fue incluido en el documento.

La conformación del centro tiene el objetivo de cumplir con su compromiso de buscar e identificar a las personas desaparecidas.

Para ello, se proponen modificaciones a la Ley de Desaparición

Forzada de Personas y el Sistema de Búsqueda de Personas.

“El presidente @lopezobrador_ remitió a la Cámara de Diputados la iniciativa para crear el Centro Nacional de Identificación Humana. Es compromiso y prioridad del Gobierno de México la búsqueda e identificación de las personas desaparecidas”, se señaló en las redes sociales del mandatario.

La iniciativa fechada este 31 de marzo tiene la finalidad de avanzar hacia un modelo que permita una búsqueda efectiva de desaparecidos.■



López Obrador calificó de prioritario la búsqueda de personas. Cuartoscuro



Es hora de vencer los obstáculos y regir el cannabis, alega Olga Sánchez

Destacó que su uso lúdico es sólo una pequeña parte de su potencial

VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, resaltó que están obligados a “vencer los obstáculos del pasado” para aprobar la nueva ley que regule de manera integral el consumo de la marihuana, pendiente desde hace cuatro años en esa cámara.

En el foro La regulación del cannabis y las oportunidades para el desarrollo de una industria de cáñamo en México, realizado en el Senado, insistió en que no sólo se trata de eliminar el enfoque prohibicionista, sino de abrir nuevos mercados económicos alrededor de esa planta.

Sánchez Cordero expuso que el uso lúdico de la marihuana es sólo una pequeñísima parte del potencial que tiene la planta, por lo cual es importante reflexionar sobre los otros beneficios que traería aparejada su reglamentación.

Cora Cecilia Pinedo Alonso, senadora del Partido del Trabajo, cuya bancada organizó el foro, destacó la necesidad de aprobar la Ley para la Regulación del Cannabis, pues “se está dejando ir una gran oportunidad, ya que, de acuerdo con estimaciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, si se aprueba la recaudación podría ascender a 18 mil 705 millones de pesos sólo en los primeros años”.

La legisladora explicó que su interés en la regulación se centra en los beneficios de una industria de uno de sus derivados: el cáñamo. Refirió que en el Senado se impulsa una iniciativa para reformar la Ley General de Salud y el Código Penal Federal, a fin de atender el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que declaró inconstitucional la prohibición de la siembra, cultivo y cosecha del cáñamo para usos industriales.

En la mesa Contexto histórico y cultural del cáñamo y del cannabis, el antropólogo e investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Julio Glockner Rossainz recordó que en la antigüedad la marihuana formó parte de tratamientos para la oftalmía, fiebre, insomnio y disentería.

A esos tratamientos, subrayó, se han sumado los que tienen que ver con la estimulación del apetito, los dolores reumáticos y para evitar náuseas derivadas de las quimioterapias para el tratamiento del cáncer.

Por su parte, el presidente de la Asociación Mexicana de Estudios de Cannabis, Jorge Hernández Tinajero, coincidió con la senadora Pinedo Alonso en la necesidad de crear una regulación aparte del cáñamo, ya que el proceso de cultivo de la planta es distinto para aprovechar sus fibras, la materia vegetal, semillas y aceites, que cultivar la flor hembra para producir resina y cannabinoides y psicoactivos.



Senado mantiene cannabis en mercado negro

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

A MÁS DE UN MES de que la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, afirmó que destrabarían el dictamen para expedir la Ley General para la Regulación de la Cannabis, siguen sin concretar un acuerdo, por lo que la legislación está en el limbo, aunque analizan un modelo intermedio entre el de América del Norte y del Sur.

Hace un año, la Cámara de Diputados avaló la legislación que regula el uso de la marihuana y lo regresó a los senadores, pero sigue sin alcanzarse un consenso en la Cámara alta.

Consultados al respecto, senadores de diferentes bancadas coincidieron en que hay acuerdos en la importancia de sacar adelante el tema, con una visión enfocada principalmente en la salud, con la búsqueda de un modelo intermedio de países como Estados Unidos y Canadá, y otros de Sudamérica.

El propio presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, reconoció que no se han tenido los acuerdos suficientes.

"Siguen trabajando el tema, ya traen el dictamen, pero todavía no sabemos

cuándo lo vamos a subir (para votación)", comentó el zacatecano.

Reconoció que el tema tuvo que "calmarse" después de que se presentó un dictamen "hechizo" en la Comisión de Salud que no se sabe ni siquiera quién impulsó, porque no reconoció que haya salido de la mayoría legislativa, aunque la comisión la encabeza Margarita Valdez, senadora de Morena.

El senador Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI, comentó que el asunto sigue pendiente en la Cámara alta, aunque existe la claridad de que la ruta debe ser con énfasis en la salud pública, por lo que ése es el modelo que están considerando.

"Estamos en el umbral, en el punto de quiebre y quizá ya lo hayamos rebasado, el que nuestra población joven, mientras mantengamos este concepto, el cannabis en la clandestinidad, en lo oscuro, en el mercado negro, estará teniendo acceso

muy rápidamente, antes de lo previsto, a drogas mucho más duras.

"Por ello, es necesario modificar el esquema, de modo que el que compre cannabis en una farmacia, que sea por quejas; que lo haga a la vista de todos y, así, será una responsabilidad de padres, de médicos, de incluso autoridades, regular ese consumo", comentó.

El priista dijo que eso es algo que comparten en el Senado, por lo que confió en que será la ruta que seguirán.

Al respecto, el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, recordó que México se encuentra en un punto medio entre el mercado que actualmente se maneja en Estados Unidos y Canadá, y el que ya tienen más desarrollado en América del Sur, por lo que se requiere actualizar la legislación por cuestiones de salud y para que no se quede rezagado.

"El punto es que México no se quede rezagado de la regulación de cannabis; también se le va a dar un tratamiento, conforme a la ley, al uso de las sustancias psicoactivas para efectos medicinales y, obviamente, al separar esto, para el CBD (cannabidiol), para la industria, para la gente que se dedique a la comercialización, no tengo ninguna duda que va a traer beneficios sustanciales", expuso.



ES NECESARIO modificar el esquema, de modo que la compra de cannabis en una farmacia, que sea por quejas (...) así, será una responsabilidad de padres, médicos e incluso autoridades, regular ese consumo"

Jorge Carlos Ramírez Marín
Senador del PRI

60

Por ciento de drogas aseguradas por Sedena son de metanfetamina y fentanilo

75

Por ciento de los homicidios en el país están relacionados con grupos criminales

127

Laboratorios donde fabrican estupefacientes se han desmantelado en este Gobierno



Concentran el 60% de los decomisos: Sedena

Alertan por alza en trasiego de drogas sintéticas en el país

Rolando Ramos

rolando.ramos@elEconomista.mx

En México, las organizaciones delictivas migraron a la producción de drogas sintéticas como fentanilo y metanfetaminas por su alto valor económico, desplazando la producción de drogas tradicionales, entre otras la marihuana, heroína y cocaína, informó Luis Crescencio Sandoval.

“Las drogas sintéticas tienen una tendencia al alza en su consumo debido a su rápida adicción, un menor esfuerzo de producción y transporte, así como por las ganancias económicas que generan a la delincuencia organizada”.

El secretario de la Defensa Nacional precisó que del total de drogas aseguradas por las autoridades del gobierno federal, 60.4% corresponde a drogas sintéticas con un valor de 76,452 millones de pesos y 39.6% a drogas tradicionales por 50,090 millones de pesos.

Al presentar el informe “Las drogas tradicionales y sintéticas en México”, dijo que han sido aseguradas vía terrestre, aérea y marítima 2,879 kilogramos de fentanilo y 13.5 millones de pastillas de ese encervante, y 118,991 kilogramos de metanfetaminas.

Si se hace una comparación entre fentanilo y metanfetaminas, detalló, con la primera droga sintética se pudieron haber elaborado 2,892.5 millones de dosis, con un valor de 1,156.4 millones de pesos, y 118,991 dosis de metanfetaminas, cuyo valor es de 34,523 millones de pesos.

Analizan legalización

Tras la presentación del informe, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que un equipo interdisciplinario analiza la posibilidad de permitir el uso de drogas no destructivas o que producen efectos leves, como la marihuana: “sin embargo, no hemos todavía alcanzado un acuerdo, no hay consenso al interior del gobierno; se está analizando esa posibilidad. Y no hay consenso porque sigue habiendo muchos daños”.

Los daños principales a consecuencia de las drogas, consideró, son la muerte de personas, sobre todo de jóvenes, y la violencia.

“En nuestro país el 75% de los homicidios tiene que ver con este comercio (de drogas) ... Si ayer (el miércoles) perdieron la vida, como desgraciadamente sucedió, 91 personas, hubo 91 homicidios, 75% (está) vinculado al crimen organizado, (a hechos) de confrontación de bandas por esta situación.

“Entonces, si vamos a seguir porque no tenemos nada que nos limite para buscar lo que más convenga al pueblo de México. Estamos abiertos a buscar opciones, alternativas, pero siempre pensando en el bienestar de la gente, en la vida”.

A la fecha hay proyectos para la industrialización de drogas y demás, dijo en referencia a la regulación del uso de la marihuana que analiza el Congreso de la Unión. “Hay hasta empresas, pero nosotros no podemos irnos por ese camino. Hasta nos hablan de aumento en la recaudación, como si lo que importara fuese el dinero y no la vida. Entonces, sí estamos analizando eso, pero vamos poco a poco”.



Sinaloa en uno de los estados por los que se introducen precursores químicos para drogas sintéticas, que se fabrican en laboratorios clandestinos. [Foto: AFP](#)



Prevén que ajuste gobierno alza del PIB a menos de 3%

Funcionarios fiscales estatales esperan crecimiento de 2% este año; UBS anticipa rango de 2.5% a 2.9% y opina que gobierno va a enviar "mensaje optimista" para 2023

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Autoridades y analistas están dando por sentado que el gobierno federal bajará su pronóstico para la economía nacional este año a un crecimiento menor a 3% en los PreCriterios Generales de Política Económica 2023, cuya entrega al Congreso de la Unión deberá ser este viernes a más tardar.

El año pasado, diputados y senadores aprobaron como parte del Paquete Económico 2022 una estimación de 4.1%, variable que sirve para calcular ingresos y gastos del sector público.

Dada la situación de los recientes meses, las entidades se prepararon para ajustarse al nuevo pronóstico que incluirá el documento que el Ejecutivo presentará por conducto de la Secretaría de Hacienda.

El documento debe incluir los objetivos primordiales para la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de 2023; escenarios sobre las principales variables macroeconómicas para el siguiente año: crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo.

También presentará escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos y su déficit

o superávit; y la enumeración de los programas prioritarios así como los montos.

El coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, José Luis Lima, está previendo que habrá un importante cambio en el estimado de crecimiento económico para este año, medido a través del Producto Interno Bruto (PIB).

"Nosotros de alguna forma como estados, estamos tomando las previsiones en ese sentido, de que estamos esperando que el crecimiento ronde 2%", dijo en entrevista.

Anticipándose a lo anterior, el funcionario manifestó que "tomamos la previsión de ser más conservadores y esperamos que la Secretaría de Hacienda también haga lo mismo".

El representante de los secretarías de finanzas de los estados recordó que la mayoría de las entidades federativas ya subieron la tasa de algunos impuestos, mientras en otros casos se crearon nuevos gravámenes y están llevando a cabo una recaudación de ingresos tributarios más eficiente.

Vientos de frente

Por su parte, el economista en jefe para UBS Asesores Latinoa-

mérica, Rafael de la Fuente, anticipó que la economía se expandirá 2.3% este año, por arriba de la proyección de 2% que tiene el consenso de analistas.

Sin embargo, no descartó que la Secretaría de Hacienda ponga el crecimiento del PIB en un rango de 2.5% y 2.9%.

"Si bien es cierto que México enfrenta fuertes vientos de frente con la guerra, el impacto en materias primas y la inflación, también es cierto que hay vientos de cola con datos mejores de lo esperado", ponderó.

Para 2023, el especialista estimó que el gobierno va a mandar un mensaje más optimista en cuanto al crecimiento, aunque en UBS esperan un avance de 1.9% y el consenso de 2%.

Desde su punto de vista, la economía mexicana es una de las que está más lejos de recuperar los niveles que tenía antes de la pandemia, porque hay sectores que fueron severamente golpeados como el automotriz, que aporta mayor dinamismo y ahora con el tema de Ucrania se han retrasado.

"Es posible que el número para el crecimiento de Hacienda pueda sorprender un poco por su optimismo; si bien parecen números altos hay que ponerlos en contexto, no es para echar co-



hetes y salir a celebrar”, señaló De la Fuente.

En su opinión, no se perderá el grado de inversión porque México ha intercambiado menor crecimiento productivo por mayor estabilidad fiscal. ●

JOSÉ LUIS LIMA

Coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales

“Tomamos la previsión de ser más conservadores y esperamos que la **Secretaría de Hacienda** también haga lo mismo”

RAFAEL DE LA FUENTE

Economista en jefe de UBS en AL

“Si bien México enfrenta fuertes vientos de frente con la guerra y la inflación, es cierto que hay vientos de cola con datos mejores de lo esperado”



El consenso de analistas tiene una proyección de crecimiento económico en México de 2% para 2023; aunque UBS cuenta con un pronóstico de 1.9% y descarta que se pierda el grado de inversión.



Hacienda ajustará en precriterios el pronóstico de crecimiento: analistas

DORA VILLANUEVA

En el último día del plazo que tiene para hacerlo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregará los Precriterios Generales de Política Económica al Congreso, documento que delinea la situación económica en el momento actual y las estimaciones, con el cual inicia la construcción del paquete económico para el próximo año.

Dada la ola de contagios por coronavirus a inicios de 2022, los cambios en la cotización internacional del petróleo y una inflación que se encuentra en sus niveles más altos de dos décadas, Hacienda realizará ajustes a la baja en sus estimados de crecimiento, de acuerdo con lo adelantado por funcionarios del sector.

La dependencia se ha negado a corregir de manera oficial el estimado de crecimiento de 4.1 por ciento que hizo para este año en los Criterios Generales de Política Económica 2022. Ha reiterado que los cambios se presentarán en el documento que hoy se entrega al Congreso, pero en diversas intervenciones del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, la semana pasada, se advirtió de una corrección a la baja.

En una entrevista con *La Jornada* comentó que en el primer trimestre

de este año hubo un nuevo impacto por la pandemia de coronavirus, pero del segundo, "contando cuatro trimestres adelante, seguimos viendo un potencial arriba de 3 o 3.2 por ciento (...) sí creo que la expectativa de crecer 4 por ciento sigue siendo válida, quitando choques".

Ajustes en el crecimiento

Sobre la presentación de los precriterios, Citibanamex prevé que, aunque optimistas, habrá cambios en el estimado de crecimiento, lo que dejará un espacio fiscal más reducido. La institución financiera cuenta con que la SHCP fije una expansión del producto interno bruto (PIB) para 2022 y 2023 de 2.8 y 3 por ciento, respectivamente.

"Si bien eso sería 1.3 puntos porcentuales menor a su propia estimación en el presupuesto (4.1 por ciento para 2022), aún sería más optimista que nuestro pronóstico de 1.3 por ciento, el del consenso (del mercado), de 2 por ciento, e incluso que el de Banco de México, de 2.4 por ciento", añadió.

Aunque no se estiman variaciones sustantivas en la estructura del gasto, ni en las métricas de balance fiscal, Citibanamex prevé que la plataforma petrolera proyectada por Hacienda implicaría una sobrestimación de ingresos de 120 mil

millones de pesos, 0.4 por ciento del PIB, durante 2022-23.

Y aunque se apunta a que el precio promedio del petróleo será de 83 dólares por barril este año, los cuales implican ingresos adicionales por 1.4 por ciento del PIB en comparación con los estimados en el presupuesto, la mayor parte de esos recursos será absorbida por los subsidios a gasolinas, así que el excedente petrolero será sólo de 0.2 por ciento del PIB.

La institución financiera considera que los ingresos públicos durante 2022 serían inferiores a lo programado en hasta 0.5 por ciento del PIB, para un total de 21.4 por ciento, sin que se anuncien recortes al gasto en proyectos y programas prioritarios para la actual administración, así que las erogaciones alcanzarían 25.1 por ciento del PIB. Estas previsiones apuntan a un déficit primario de 0.8 por ciento.

"Consideramos que la SHCP logrará mantener la razón deuda a PIB relativamente constante y que enfatizar la prudencia fiscal seguirá siendo una prioridad, por lo que no vemos riesgos significativos para el grado de inversión de México a corto plazo provenientes de las finanzas públicas, no obstante, aquellos relacionados con la propuesta de reforma eléctrica persisten."



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	19	01/04/2022	LEGISLATIVO



^ Camioneros mexicanos en la garita de Otay esperan para ingresar a Estados Unidos. Foto Notimex



Hoy en la historia

Hemeroteca Grupo REFORMA



EL DESAFUERO

2005 Con **tres votos** a favor y **uno** en contra, la **Sección Instructora** de la **Cámara de Diputados** aprueba el juicio de desafuero en contra del **Jefe de Gobierno** de la **Ciudad de México Andrés Manuel López Obrador**, quien abandonaría su oficina el **8 de abril** para ser sustituido por **Alejandro Encinas**.

2001 El ex líder serbio **Slobodan Milosevic** es detenido y encarcelado, acusado de abuso de poder contra etnias albanesas de **Kosovo**.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



EN DOS DÉCADAS

Por Covid, 30 veces más muertos que por desastres

SAÚL HERNÁNDEZ

Entre 2000 y 2020 fallecieron en México 10 mil 626 personas a causa de huracanes, tormentas, inundaciones y terremotos

El número de personas que han muerto en México a causa de la pandemia de Covid-19 en los últimos dos años (marzo de 2020 a marzo de 2022) es 30 veces mayor a la cantidad de fallecidos a causa de desastres naturales en las últimas dos décadas. De acuerdo con el reporte técnico de la Secretaría de Salud (SSa) actualizado al 30 de marzo de 2022, el coronavirus ha cobrado oficialmente la vida de 322 mil 948 personas.

En tanto, un estudio de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) indica que entre 2000 y 2020 fallecieron en el país 10 mil 626 personas a causa de desastres naturales como huracanes, tormentas, inundaciones y terremotos, entre otros.

Además de muertes, el estudio del órgano fiscalizador publicado en febrero pasado también indica que en los últimos 20 años los fenómenos climatológicos causaron pérdidas materiales por 576 mil 311 millones de pesos y afectaron a 59.2 millones de personas que fueron evacuadas, heridas o desaparecidas.

"Los mayores impactos financieros se presentaron en 2010, por los huracanes *Alex, Karl y Matthew* (92 mil 372 millones de pesos), y en 2017, por los sismos del 7 y 19 de septiembre (88 mil 440 millones de pesos)", indica el estudio de la ASF sobre las acciones de México ante el cambio climático.

Asimismo, estos eventos dejaron daños en dos millones 103 mil 595 viviendas, 41 mil 405 escuelas y mil 874 centros de

salud. Las estadísticas no incluyen el año 2021, cuando el desbordamiento del Río Tula en Hidalgo provocó que un hospital del IMSS en esa región quedara bajo el agua, ocasionando una falla en su sistema de oxígeno y la muerte de 17 pacientes que dependían de éste, entre ellos enfermos graves de Covid.

"De 2001 a 2020, los fenómenos hidrometeorológicos generaron las mayores pérdidas y daños en términos económicos y los segundos con más decesos. Este tipo de eventos significó, en promedio, 85.9 por ciento de los costos totales acumulados y 29.6 por ciento de los decesos.

"Lo anterior es particularmente importante para México porque las consecuencias económicas y sociales del cambio climático en el país se presentan cada año. Además, los eventos hidrometeorológicos serán cada vez más intensos y frecuentes debido al cambio climático, lo que repercutirá en un incremento en los costos y pérdida de vidas".

DESASTRES DURANTE 2020

Durante el año 2020 la emergencia sanitaria no fue la única tragedia que afectó al país. El documento de la ASF añade que los eventos climáticos dejaron un saldo ese año de 398 muertos y 858 mil 735 personas afectadas. Asimismo, pérdidas económicas por 31 mil 862 millones de pesos y afectaciones en 255 mil 954 viviendas, 606 escuelas y 32 hospitales.

Sobre la pandemia de coronavirus, el documento resalta que las muertes por Covid sólo ese año (125 mil 807, según cifras oficiales) fueron 315 por ciento mayores a las muertes por desastres naturales (398). Los principales desastres de origen natural fueron las lluvias de Tabasco, Chiapas y Veracruz ocurridas entre octubre y noviembre; el sismo de magnitud 7.4 del 23 de junio que dejó afectaciones en Oaxaca y diversos deslaves en Chiapas



entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre. "Por su impacto, en 2020 se destacaron cinco fenómenos (tres hidrometeorológicos y dos geológicos), los cuales ocurrieron en Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz, entidades federativas que presentan un grado de rezago social muy alto, con excepción de Tabasco, y una mayor frecuencia de las declaratorias (de desastres y emergencia) emitidas", añade.

CRISIS CLIMÁTICA NO CEDE

Datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) indican que desde el primer caso detectado en México, el 27 de febrero de 2020, hasta enero de este año, las aseguradoras erogaron dos mil 814 millones de dólares en gastos de servicios médicos e indemnizaciones por fallecimientos.

La emergencia sanitaria ya es la pri-

mera catástrofe que ha hecho a las aseguradoras privadas desembolsar más dinero.

La segunda tragedia por la que han pagado más fue el huracán Wilma de 2005 (dos mil 497 millones de dólares). Le siguen otros desastres naturales: el sismo del 19 de septiembre de 2017 (mil 353 millones), el huracán Odile de 2014 (mil 343 millones), el huracán Gilberto de 1988 (mil 212) y el terremoto de 1985 en la Ciudad de México (mil 26 millones). También el sismo del 7 de septiembre de 2017 (652 millones), el huracán Isidore de 2002 (442 millones), las lluvias de Tabasco de 2007 (440 millones) y las heladas en Sinaloa durante 2011 (418 millones).

Se prevé que durante este año la pandemia pierda fuerza, y con ello las muertes, debido a que las variantes son menos letales y al factor de la vacunación.

Hace tres días, la plataforma digital de

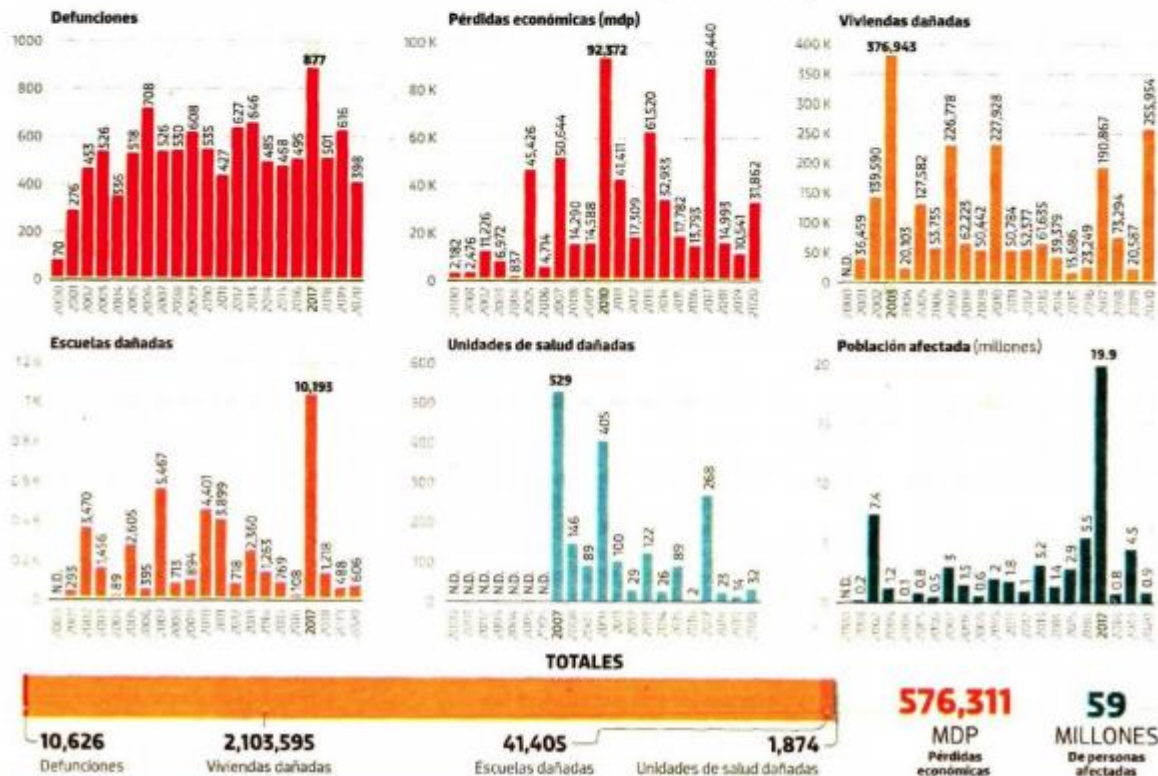
comparación de seguros HelloSafe proyectó que la mortalidad en México caerá este año 25 por ciento con respecto a 2021.

"Gracias a la vacunación masiva, los efectos letales de la pandemia han disminuido de manera considerable. Asimismo, las previsiones para la segunda mitad del año son esperanzadoras, ya que se prevé una reducción del número de muertes, así como un refuerzo en la propia vacunación", señala la plataforma.

En contraste, los impactos de los fenómenos naturales irán al alza, estima la Auditoría. "De acuerdo con el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático, se pronostica que más entidades federativas estarían expuestas a inundaciones y deslizamientos, mientras que en aquellas de producción forrajera y ganadera se agudizaría el estrés hídrico. Además, se prevé que 28 entidades podrían incrementar su vulnerabilidad futura por dengue", alertó.

DEJAN DESASTRES 576 MIL MDP EN PÉRDIDAS

Los eventos que dejaron mayores pérdidas económicas fueron los huracanes Alex, Karl y Matthew en 2010 y los terremotos de 2017



Fuente: Elaborado por la ASF, con información del Centro Nacional de Prevención de Desastres

Gráfico: Roberto Gómez



EN DOS DÉCADAS

Por Covid, 30 veces más muertos que por desastres

SAÚL HERNÁNDEZ

Entre 2000 y 2020 fallecieron en México 10 mil 626 personas a causa de huracanes, tormentas, inundaciones y terremotos

El número de personas que han muerto en México a causa de la pandemia de Covid-19 en los últimos dos años (marzo de 2020 a marzo de 2022) es 30 veces mayor a la cantidad de fallecidos a causa de desastres naturales en las últimas dos décadas. De acuerdo con el reporte técnico de la Secretaría de Salud (SSa) actualizado al 30 de marzo de 2022, el coronavirus ha cobrado oficialmente la vida de 322 mil 948 personas.

En tanto, un estudio de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) indica que entre 2000 y 2020 fallecieron en el país 10 mil 626 personas a causa de desastres naturales como huracanes, tormentas, inundaciones y terremotos, entre otros.

Además de muertes, el estudio del órgano fiscalizador publicado en febrero pasado también indica que en los últimos 20 años los fenómenos climatológicos causaron pérdidas materiales por 576 mil 311 millones de pesos y afectaron a 59.2 millones de personas que fueron evacuadas, heridas o desaparecidas.

"Los mayores impactos financieros se presentaron en 2010, por los huracanes *Alex*, *Karl* y *Matthew* (92 mil 372 millones de pesos), y en 2017, por los sismos del 7 y 19 de septiembre (88 mil 440 millones de pesos)", indica el estudio de la ASF sobre las acciones de México ante el cambio climático.

Asimismo, estos eventos dejaron daños en dos millones 103 mil 595 viviendas, 41 mil 405 escuelas y mil 874 centros de

salud. Las estadísticas no incluyen el año 2021, cuando el desbordamiento del Río Tula en Hidalgo provocó que un hospital del IMSS en esa región quedara bajo el agua, ocasionando una falla en su sistema de oxígeno y la muerte de 17 pacientes que dependían de éste, entre ellos enfermos graves de Covid.

"De 2001 a 2020, los fenómenos hidrometeorológicos generaron las mayores pérdidas y daños en términos económicos y los segundos con más decesos. Este tipo de eventos significó, en promedio, 85.9 por ciento de los costos totales acumulados y 29.6 por ciento de los decesos.

"Lo anterior es particularmente importante para México porque las consecuencias económicas y sociales del cambio climático en el país se presentan cada año. Además, los eventos hidrometeorológicos serán cada vez más intensos y frecuentes debido al cambio climático, lo que repercutirá en un incremento en los costos y pérdida de vidas".

DESASTRES DURANTE 2020

Durante el año 2020 la emergencia sanitaria no fue la única tragedia que afectó al país. El documento de la ASF añade que los eventos climáticos dejaron un saldo ese año de 398 muertos y 858 mil 735 personas afectadas. Asimismo, pérdidas económicas por 31 mil 862 millones de pesos y afectaciones en 255 mil 954 viviendas, 606 escuelas y 32 hospitales.

Sobre la pandemia de coronavirus, el documento resalta que las muertes por Covid sólo ese año (125 mil 807, según cifras oficiales) fueron 315 por ciento mayores a las muertes por desastres naturales (398). Los principales desastres de origen natural fueron las lluvias de Tabasco, Chiapas y Veracruz ocurridas entre octubre y noviembre; el sismo de magnitud 7.4 del 23 de junio que dejó afectaciones en Oaxaca y diversos deslaves en Chiapas



entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre.

"Por su impacto, en 2020 se destacaron cinco fenómenos (tres hidrometeorológicos y dos geológicos), los cuales ocurrieron en Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz, entidades federativas que presentan un grado de rezago social muy alto, con excepción de Tabasco, y una mayor frecuencia de las declaratorias (de desastres y emergencia) emitidas", añade.

CRISIS CLIMÁTICA NO CEDE

Datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) indican que desde el primer caso detectado en México, el 27 de febrero de 2020, hasta enero de este año, las aseguradoras erogaron dos mil 814 millones de dólares en gastos de servicios médicos e indemnizaciones por fallecimientos.

La emergencia sanitaria ya es la pri-

mera catástrofe que ha hecho a las aseguradoras privadas desembolsar más dinero.

La segunda tragedia por la que han pagado más fue el huracán *Wilma* de 2005 (dos mil 497 millones de dólares). Le siguen otros desastres naturales: el sismo del 19 de septiembre de 2017 (mil 353 millones), el huracán *Odile* de 2014 (mil 343 millones), el huracán *Gilberto* de 1988 (mil 212) y el terremoto de 1985 en la Ciudad de México (mil 26 millones). También el sismo del 7 de septiembre de 2017 (652 millones), el huracán *Isidore* de 2002 (442 millones), las lluvias de Tabasco de 2007 (440 millones) y las heladas en Sinaloa durante 2011 (418 millones).

Se prevé que durante este año la pandemia pierda fuerza, y con ello las muertes, debido a que las variantes son menos letales y al factor de la vacunación.

Hace tres días, la plataforma digital de

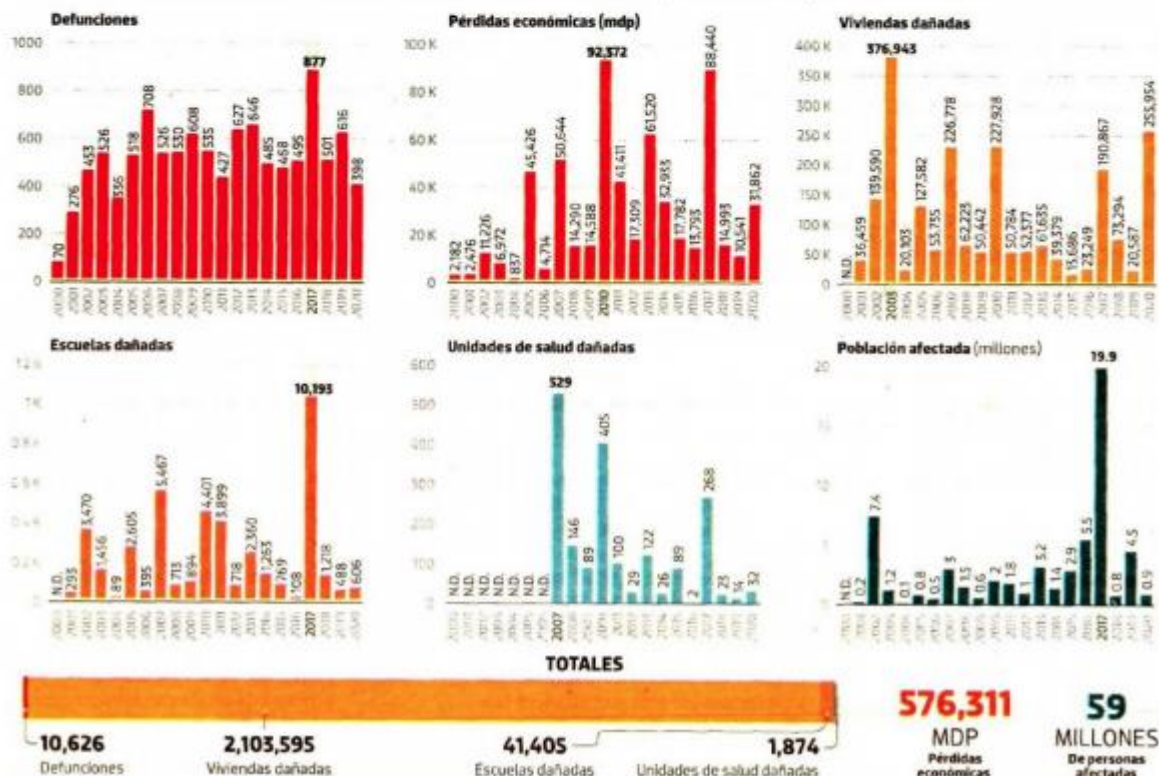
comparación de seguros HelloSafe proyectó que la mortalidad en México caerá este año 25 por ciento con respecto a 2021.

"Gracias a la vacunación masiva, los efectos letales de la pandemia han disminuido de manera considerable. Asimismo, las previsiones para la segunda mitad del año son esperanzadoras, ya que se prevé una reducción del número de muertes, así como un refuerzo en la propia vacunación", señala la plataforma.

En contraste, los impactos de los fenómenos naturales irán al alza, estima la Auditoría. "De acuerdo con el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático, se pronostica que más entidades federativas estarían expuestas a inundaciones y deslizamientos, mientras que en aquellas de producción forrajera y ganadera se agudizaría el estrés hídrico. Además, se prevé que 28 entidades podrían incrementar su vulnerabilidad futura por dengue", alertó.

DEJAN DESASTRES 576 MIL MDP EN PÉRDIDAS

Los eventos que dejaron mayores pérdidas económicas fueron los huracanes Alex, Karl y Matthew en 2010 y los terremotos de 2017



Fuente: Elaborado por la ASF con información del Centro Nacional de Prevención de Desastres

Gráfico: Roberto Gómez



Habrán denuncias penales por fallas en 8.6 mil mdp de Segalmex: Auditoría

Debe respetar periodos que marca la ley, dice Colmenares a diputados

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) llegará al fondo de la fiscalización de los posibles daños al erario detectados en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Liconsa y Diconsa, advirtió ayer David Rogelio Colmenares Páramo, titular del organismo fiscalizador.

Como ha publicado *La Jornada*, sólo en la cuenta pública 2020, las anomalías halladas por la ASF en Segalmex y sus filiales ascienden a 8 mil 600 millones de pesos.

“En el caso de Segalmex debemos ir al fondo lo más rápido posible, de acuerdo con lo que nos permite la ley”, dijo el auditor superior en reunión con los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, de la que depende la ASF.

Victor Manuel Andrade Martínez, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASF, expuso que en lo que va de la gestión de Colmenares Páramo, quien fue nombrado en el cargo en 2018, la Auditoría ha presentado 194 denuncias penales por 20 mil millones de pesos contra servidores públicos de distintas dependencias.

“No hay un solo año en el que no se hayan presentado denuncias penales”, afirmó el abogado de la ASF, que pidió a los diputados “tener la certeza de que en todos y cada uno de los casos en que hay elementos para presentar denuncias penales, y una vez agotados los procedimientos que establecen la ley y la Constitución, éstas serán interpuestas”.

Sobre las demandas que está preparando contra funcionarios de Segalmex –empresa creada en este sexenio–, Colmenares Páramo aseguró que cuando concluya el proceso de fiscalización, “otro órgano de impartición de justicia tendrá que verlo, como sería la Fiscalía General de la República”.

Y es que, expuso ante diputados, la revisión de las irregularidades está en un periodo en el que Segalmex, Liconsa y Diconsa pueden solventar las observaciones hechas por la ASF en su tercer informe de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020, entregado a finales de febrero.

Ante la insistencia de diputados del PAN respecto a que la ASF finque responsabilidades a los servidores públicos involucrados en las posibles irregularidades en Segalmex, empresa a cargo de Ignacio Ovalle Fernández, Colmenares respondió que el proceso de fiscalización y denuncia de hechos está marcado en la ley, y que la Auditoría se está ciñendo a los plazos que estipula.

“Obviamente, nosotros no estamos avalando nada negativo; llegará el momento en que deban fincarse las responsabilidades que procedan, de ello no quepa la menor duda”, subrayó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

8

01/04/2022

LEGISLATIVO